



GUÍA PAÍS

Túnez



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Túnez

Actualizado a noviembre 2014

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	5
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	5
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO	7
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	7
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	9
2 MARCO ECONÓMICO	10
2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA	10
2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	12
2.2.1 SECTOR PRIMARIO	12
2.2.2 SECTOR SECUNDARIO	12
2.2.3 SECTOR TERCIARIO	13
2.3 EL SECTOR EXTERIOR	13
2.4 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	15
3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	16
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	16
3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	17
3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	18
3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	19
3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	19
4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	20
4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	20
4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	20
4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	20
4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	21
4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	22
5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	23
5.1 MARCO LEGAL	23
5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	23
5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	24
5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	25
5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	25
5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN. .	25
5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	27
5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)	27
6 SISTEMA FISCAL	27
6.1 ESTRUCTURA GENERAL	27
6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	27
6.3 IMPUESTOS	28
6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	28
6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS ..	29
6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	30
6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	30

6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	31
7 FINANCIACIÓN	31
7.1 SISTEMA FINANCIERO	31
7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN	32
7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA	33
8 LEGISLACIÓN LABORAL	33
8.1 CONTRATOS	33
8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	34
8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	34
8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	34
8.5 SEGURIDAD SOCIAL	35
9 INFORMACIÓN PRÁCTICA	36
9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO	37
9.2 INFORMACIÓN GENERAL	41
9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	41
9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	42
9.2.3 HORARIOS LABORALES	42
9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	43
9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	43
9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	44
9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS	44
9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS	44
9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES	45
9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	45
9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA	46
9.4 DIRECCIONES ÚTILES	46
10 BIBLIOGRAFÍA	50
11 ANEXOS	51
11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS	51
CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	51
11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	51
CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	51
11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	53
CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	53
11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	53

1 PANORAMA GENERAL

Situado en el norte de África, limita al norte con el Mediterráneo occidental, al este con la cuenca oriental de dicho mar, frente a Sicilia, de la que le separan 140 km, y al oeste y al sudeste, con Argelia y Libia, respectivamente. La capital es Túnez y las principales ciudades Sfax, Sousse, Kairouan, Bizerta y Gabés.

Su población es de 10,93 M habitantes (julio 2014). Más de dos millones de personas se concentra en lo que se conoce como el Gran Túnez, que es el centro urbano de la capital y los barrios periféricos. La otra gran ciudad del país es Sfax con unos 945.000 habitantes. Su población es joven y en aumento constante pero controlado. Del recorrido histórico de Túnez quedan vestigios cartagineses, romanos, árabes, españoles y franceses.

En el último siglo, Túnez fue protectorado francés hasta su independencia en 1956. El árabe es la lengua oficial si bien el francés es una lengua comúnmente empleada en los negocios y por la administración. Se observa, sin embargo, un uso cada vez mayor del árabe en el ámbito oficial.

A Túnez se le considera el país más "occidentalizado" de la zona y el más urbanizado, no sólo por el porcentaje de población que vive en núcleos urbanos, sino porque se trata en gran medida de poblaciones con fuerte tradición urbana. Ello se refleja en un grado de instrucción y cultura mayor que sus vecinos.

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

La superficie total del país, que comprende también las Islas Kerkennah y Djerba, es de 162.155 km², con un litoral marítimo de 1.300 km.

Con una altitud media de apenas 300 metros sobre el nivel del mar, se distinguen en Túnez cuatro regiones naturales: en el norte la región del Tell, zona de macizos montañosos, separados por cuencas y fértiles valles, el Sahel, llanura costera, desde el Cap Bon a Sfax, el centro, terreno de estepas, y el sur predesértico y desértico a partir de los Chotts, lagos salados, al sudeste de Nefta y Tozeur.

Aparte del Medjerdah, único río permanente de Túnez, la hidrografía del país se limita a cursos de agua que raramente desembocan en el mar y que están secos la mayor parte del tiempo, salvo cuando se producen crecidas, por lo general, violentas y devastadoras.

Existen tres tipos de clima según las diferentes zonas. En el norte y el Sahel, el clima es mediterráneo, con temperaturas que oscilan entre los 6° y los 36°C. Estas oscilaciones son mayores en el centro, de clima continental, con 2°C de mínima en invierno y 40°C de máxima en verano. En el sur, el clima desértico provoca variaciones muy extremadas que van desde el hielo nocturno, a temperaturas superiores a los 50°C durante el día.

Las precipitaciones son muy desiguales y se producen sobre todo en el norte del país, con un promedio de más de 400 mm anuales, mientras que el sur es prácticamente seco. Las lluvias caen sobre todo en otoño y en invierno, y su intensidad y abundancia varía mucho de unos años a otros.

La vegetación que se encuentra en la costa tunecina es similar a la del sur de Europa. Las regiones del norte son zonas muy fértiles, con abundante agua, por lo que proliferan las zonas forestales. En la zona centro, las condiciones semiáridas soportan una vegetación esteparia. Y por último, en las zonas áridas del extremo sur florecen las palmeras de dátiles en los oasis.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población total alcanzó los 10.886.500 habitantes en julio 2014 con una densidad demográfica de 67,13 hab/km². La mayor parte de la población se concentra en la zona costera, donde se encuentran las ciudades más importantes y el clima es más favorable. En algunos puntos costeros la densidad supera los 100 hab/km² mientras que en el sur apenas llega a los 10 hab/km². Túnez es sin lugar a dudas el país del norte de África que ha realizado con más éxito la transición demográfica. El crecimiento demográfico es del 1,29% anual.

Población urbana y de las principales ciudades

El país cuenta con la mayor proporción de población urbana de toda la región (66,4%) que se concentra en las principales zonas costeras. Túnez capital, Sfax, Nabeul, Bizerta y Sousse, son las ciudades que cuentan con mayor proporción de población respecto a la población total del país.

Distribución de la población por edades y sexos

La población tunecina es bastante joven (media de 31,4 años en 2014), si bien existe una tendencia al aumento del peso de la población adulta.

La distribución por edades es la siguiente:

- 0-14 años: 23%
- 15-24 años: 16%
- 25-54 años: 44,6%
- 55-64 años: 8,4 %
- Mayores de 65: 7,7%

La esperanza media de vida es de 73,8 años. En el caso de los hombres 71,6 y de 76,6 años en el caso de las mujeres.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El PIB total estimado para 2013 se elevó a 79.369 MDT (36.753 M€). La renta per capita a 8.873 DT (3.373 €).

El crecimiento del PIB en 2013 fue de 2,6%, frente al 3,6% en 2012 y -1,9% en 2011. En el primer trimestre de 2014 fue de 2,2% frente al 2,7% del mismo periodo año precedente. En el segundo trimestre de 2014 se situó en un 2%, esto supone un descenso de un 0,8% respecto al segundo trimestre del año 2013 y un descenso de un 0,2% respecto al primer trimestre del año en curso.

Las previsiones gubernamentales para fin de año son: BM 3%, EIU 2,5%, FMI 2,8%. Crecimiento insuficiente para corregir los desequilibrios.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

La población total de Túnez es de 10.886.500 habitantes (julio 2013), el 36,5% lo constituye la población activa y el 30,9% la población ocupada.

Según cifras oficiales, la tasa de desempleo en 2013 descendió hasta el 15,3%, lo que representa una bajada de casi un punto y medio porcentual respecto al año precedente. Es un dato positivo pero aun se encuentra lejos de la tasa de desempleo pre-revolución (13%). No se esperan descensos significativos en la misma antes de 2015-2016.

El desempleo continúa elevado, **asciende a 15,2% en el primer trimestre de 2014** Esta cifra asciende a más del 30% en el caso de los jóvenes y titulados superiores. El porcentaje de desempleados en varones activos es del 12,7% mientras que en las mujeres alcanza el 21,5%.

Se registran desigualdades muy profundas en la distribución del empleo: tanto a nivel regional (existen regiones del interior y el sur del país con una tasa de desempleo cercana al 30%) como generacional (la tasa de paro en el colectivo de jóvenes titulados universitarios alcanza el 32%), y de género, donde hay 10 puntos de diferencia.

DATOS SOBRE POBLACIÓN ACTIVA Y EMPLEO	2010	2011	2012	2013	2014 T1
Población activa (en miles)	3.769,0	3.909,1	3.909,6	3.978,6	3.998,3
Población activa ocupada (en miles)	3.277,0	3.170,7	3.255,8	3.368,7	3392,5
Tasa de paro					
-global	13,0	18,9	16,7	15,3	15,2
-masculino	10,9	15,4	13,9	12,8	12,7
-femenino	18,9	28,2	24,2	21,9	21,5
Tasa de actividad según sexo:					
-global	46,9	47,8	47,2	47,5	
-masculino	69,5	70,6	69,9	69,7	74,15
-femenino	24,8	25,7	25,2	25,9	25,86
Población ocupada por sector de actividad en %					
-agricultura y pesca	17,7	17,0	16,3	15,3	18,2
-industria, minería, construcción	33,0	32,7	32,8	33,2	22,9
-comercio y servicios	49,3	50,2	50,5	51,0	63,45
<i>Fuente: Instituto Nacional de Estadística Última actualización: octubre 2014</i>					

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Independiente desde el 20 de marzo de 1956, Túnez es una república con un régimen presidencialista.

Desde su independencia hasta 2011, Túnez ha contado únicamente con dos presidentes. El primero de ellos, Habib Bourguiba, se mantuvo en el poder desde 1957 a 1987, cuando fue depuesto mediante un golpe de estado por "razones de salud" por Zine El Abidine Ben Ali, quien permaneció en el poder hasta el 14 de enero de 2011, fecha en la que abandonó el país como consecuencia de la presión del pueblo.

El 23 de octubre de 2011 se celebraron en Túnez las primeras elecciones libres y democráticas, desde su acceso a la independencia en 1956, para elegir los representantes de la [Asamblea Nacional Constituyente](#) (ANC). La misión de la ANC era la de redactar la nueva Constitución y preparar las futuras elecciones, legislativas y presidenciales. Las elecciones se celebraron en un clima de tranquilidad con escasas incidencias que señalar. El porcentaje de participación fue de algo más del 54% del censo. La ANC está presidida por Musthapha Ben Jaafar, líder de

Ettakatol, y compuesta por 217 diputados, entre los cuales 89 del partido islamista Ennadha; 29 del Congreso para la República, CPR, partido nacionalista de izquierda; 26 de Petición Popular, lista independiente (de carácter populista); y 20 de Ettakatol, el Foro, partido socialista.

Durante 2013 las tensiones políticas se acentuaron después del asesinato de dos dirigentes de partidos de la oposición laica, en febrero y julio respectivamente, provocando la caída del gobierno y la designación de un nuevo Primer Ministro independiente, Medhi Jomâa, el 14 de diciembre de 2013.

A día de hoy la ANC está presidida por Musthapha Ben Jaafar y está compuesta por 217 diputados. El Presidente de la República es Moncef Marzouki del y el Primer Ministro es Medhi Jomâa.

El pasado 26 de enero de 2014 y tras más de 27 meses de tensas deliberaciones, la Asamblea Nacional Constituye finalmente adoptó la nueva Constitución por una amplia mayoría, 200 votos a favor, 12 en contra y 4 abstenciones.

El Sr. Jomâa presentó la formación de su nuevo gabinete de tecnócratas el 26 de enero de 2014, coincidiendo con la adopción de la nueva Constitución. En la sesión de investidura, los mensajes del Jefe de gobierno se dirigieron a la seguridad, la estabilidad y la cohesión social; neutralidad de la Administración y la importancia de la iniciativa y del compromiso del sector privado en la creación de riqueza y empleo.

Ambos hechos, la adopción de la nueva Constitución y la formación del nuevo gobierno de tecnócratas han supuesto un punto de inflexión hacia la normalización de la situación político-social del país y la culminación del proceso de transición democrática.

El pasado domingo 26 de octubre tuvieron lugar las primeras elecciones legislativas (aún no se conoce el resultado oficial). El próximo 23 de noviembre tendrá lugar la primera vuelta de las elecciones presidenciales.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

Túnez está dividido en 24 departamentos administrativos (gouvernorats), cada uno de ellos dirigido por un Gobernador. Así mismo están subdivididos en 264 delegaciones, dirigidas por un delegado.

Para más detalle consultar la siguiente página web:

<http://www.tunisieindustrie.nat.tn/fr/doc.asp?mcat=12&mrub=105&msrub=205&dev=t>

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

El gabinete del Sr. Jomâa está formado por 21 Ministros y 8 Secretarios de Estado, 9 menos que el gobierno precedente. Los principales Ministerios económicos son los siguientes:

- **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS: Ministro Sr. Hakin Ben Hammouda**

Las competencias de economía y hacienda han sido refundidas en un único Ministerio. El principal cometido de este Ministerio es la elaboración y puesta en vigor de la política del Estado en materia financiera, monetaria y fiscal. Inspección general de las finanzas públicas, elaboración y control del Presupuesto del Estado, de los establecimientos públicos de carácter administrativo y de los fondos especiales del Estado. Contabilidad del Estado y de los entes provinciales y locales. Control de la deuda pública y de la política crediticia. Está encargado, junto con el Banco Central

de Túnez, de la política del Estado en materia monetaria y de finanzas exteriores, elaboración de la balanza de pagos, movimientos de pagos con el exterior y acuerdos financieros y negociación de préstamos extranjeros y su programación.

Cuenta con dos Secretarías de Estado:

-S.E. de Desarrollo y Cooperación Internacional: Sr. Noureddine Zekri. Encargada, principalmente, de la concepción y puesta en funcionamiento de las políticas de desarrollo mediante la elaboración de los planes y estrategias de desarrollo a escala nacional y local.

Consolidación de la apertura de la economía nacional y su integración gradual en la esfera mundial. Impulso de la iniciativa y consolidación del sector privado en la actividad económica. Promoción de la inversión extranjera y doméstica. Cooperación técnica bilateral. Cooperación económica y financiera bilateral, regional y multilateral.

-S.E. de Propiedades Públicas. Sr. Mohamed Karim Jammoussi. Encargada de la concepción y puesta en vigor de la política relativa a las propiedades del Estado, censo y registro de las mismas, control y gestión de los bienes muebles e inmuebles, expropiaciones, alquileres, afectación o cesión, etc.

- **MINISTERIO DE COMERCIO Y ARTESANADO. Ministro Sra. Najla Harrouche**

Elaboración de la política gubernamental en materia de comercio exterior e interior. Política de precios interiores y de la competencia. Elaboración de encuestas económicas en el ámbito de su competencia. Fomento del comercio exterior y salvaguardia contra las prácticas desleales a la importación. Relaciones con la OMC. Seguimiento de los problemas de acceso al mercado.

- **MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS: Ministro Sr. Kamel Ben Naceur**

Está encargado de la elaboración de la política del gobierno en materia industrial, de las industrias agroalimentarias, servicios conexos a la actividad industrial, industrias energéticas, mineras y de cooperación y seguridad industrial. Seguimiento y análisis de la coyuntura industrial nacional e internacional.

- **MINISTERIO DE TURISMO: Ministro Sra. Amel Karboul**

Es el encargado de la elaboración de las medidas tendentes al desarrollo y la promoción del turismo y realización de los estudios necesarios al respecto. Seguimiento y control de las inversiones en el sector turístico. Elaboración de la legislación de las actividades turísticas y su control. Elaboración de los programas de formación profesional del sector. Cooperación internacional en el sector turístico y relación con los organismos internacionales relacionados.

- **MINISTERIO DE AGRICULTURA. Ministro Sr. Lassaad Lachaal**

Elaboración de la política del gobierno en materia agrícola, pesquera. Seguimiento de la política agrícola y pesquera a nivel internacional y regional. Negociación de los acuerdos comerciales internacionales y bilaterales en el área de su competencia. Propone las reformas a emprender en el ámbito del sector agrícola nacional.

- **MINISTERIO DE TRANSPORTES. Ministro Sr. Chiheb Ben Ahmed**

Las atribuciones del Ministerio se dirigen a la creación de un sistema de transporte global, económico y seguro y al control de su funcionamiento. Propone los objetivos de los proyectos a desarrollar en el marco de los planes de desarrollo. Evalúa y controla las inversiones en el sector y elabora la legislación y reglamentación en materia de transporte y controla su ejecución. Negocia los acuerdos internacionales,

bilaterales y multilaterales en el área de su competencia.

- **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACION TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Ministro Sr. Hedi Larbi**

Elaboración de estudios, programación, realización y control de los proyectos de infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aéreas y vivienda. Elaboración de los proyectos de carácter regional en el ámbito de su competencia. Este Ministerio está encargado, asimismo, de la política medioambiental.

- **BANCO CENTRAL DE TUNEZ. Gobernador Sr. Cheldy Ayari**

Institución pública nacional dotada de personalidad propia y autonomía financiera. Está encargado de la vigilancia de la política monetaria, el control de la circulación monetaria, supervisa los establecimientos de crédito, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de pago y preserva la estabilidad y seguridad del sistema financiero. Presta su concurso a la política económica del gobierno, elabora la balanza de pagos y está encargado de la gestión de las reservas de divisas del país.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Túnez es miembro de pleno derecho del **GATT** desde junio de 1990, y su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (**OMC**) se hizo efectiva por Ley de 23 de Enero de 1995. No es firmante del Acuerdo de Compras Públicas de la OMC.

Tratado de Marrakech. En 1989, Túnez se unió a Argelia, Libia, Marruecos y Mauritania para fundar la Unión del Magreb Árabe (UMA) con el objetivo de fomentar la paz y la prosperidad en la región y edificar una unión económica que englobara una población de 80 millones de personas.

Túnez es, asimismo, miembro de la **Unión Africana** (UA) con el fin último de crear un mercado común a nivel africano.

El **Acuerdo de Agadir.** Fue aprobado el 25 de febrero de 2004 basándose en la declaración de Agadir firmada entre los gobiernos de Egipto, Jordania, Túnez y Marruecos el 8 de mayo de 2001. Supone la creación de una zona de libre cambio de bienes entre los países árabes del mediterráneo, con sin que ello implique la adopción de un arancel exterior común. El Acuerdo entró en vigor el 27 de marzo de 2007. El objetivo del Acuerdo es incrementar y liberalizar los intercambios comerciales, convertir ese espacio en uno más atractivo para los flujos de inversión extranjera partiendo de los acuerdos de asociación firmados por cada parte con la Unión Europea, y alcanzar los objetivos de la Declaración de Barcelona para la creación de la zona euro mediterráneo de libre cambio. Todo ello, siguiendo los principios de los tratados de la OMC.

La comisión que se encargará del seguimiento de este Acuerdo está formada por miembros de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de los Ministerios de Comercio Exterior de cada Estado.

Además, pertenece a la **Liga Árabe** que promovió el Acuerdo Panárabe de Libre Comercio firmado el 1 de enero de 1998, que preveía el desmantelamiento arancelario en 10 años a tenor de un 10% anual.

Los **Países Árabes Mediterráneos** firmaron un acuerdo en Ribat, en 2004, que creó una zona de libre intercambio entre los estados árabes mediterráneos que eliminaba los derechos de importación/exportación en las aduanas así como las barreras no arancelarias para el comercio entre estos países.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA

Los resultados correspondientes a 2013 están por debajo de los objetivos fijados. Así, la tasa de crecimiento del PIB se ha evaluado provisionalmente en un 2,6% frente al 4,5% fijado inicialmente si bien corregido a la baja con posterioridad. El crecimiento esperado por las autoridades tunecinas para 2014 se limita al 2,8%, teniendo en cuenta que la situación de seguridad sigue siendo precaria y las incertidumbres políticas todavía importantes.

La inflación ha aumentado en los últimos tres años situándose a final de 2013 en el 6,0% (3,5% en 2011).

En el sector exterior, persisten las presiones sobre la balanza de pagos con un déficit corriente situado en el 8,4% del PIB a final de 2013 (8,1% en 2012) derivado del incremento del déficit comercial. La inversión extranjera directa desciende en 2013 un 24,7% con respecto al año precedente (-19,1% respecto 2010). Los ingresos por turismo aumentan un 1,7% (-8,3% respecto 2010). El nivel de divisas a final de año fue de 11.602 MDT, (5.372 M€), 106 días de importaciones, frente a 12.576 MDT, (6.262 M€), 119 días de importaciones en 2012.

El gasto público se incrementa en casi siete puntos porcentuales desde 2010, pasando del 23,8% al 30,5% en 2013, causando un fuerte deterioro de las finanzas públicas y un rápido aumento de la deuda pública. Los salarios representan el 12,4% del PIB (10% hace tres años) y las transferencias y subsidios el 7,6% del PIB (3,7% en 2010). Estos gastos en conjunto equivalen al 68% de los gastos totales y al 86% de los ingresos públicos. Los ingresos públicos en 2013 estuvieron en torno al 21% del PIB. El déficit público fue del 6,1%.

La deuda pública, equivalente al 45% del PIB en 2013, es moderada y en proporción al PIB la más baja se todos los países árabes no petrolíferos en transición, aunque ha aumentado significativamente en los últimos años. El porcentaje de deuda pública denominado en divisas es del 58%, pero según el FMI podría situarse en el 73% en 2015 como consecuencia del recurso a la financiación exterior.

La tasa de paro se situó a final de 2013 en el 15,3%. La vuelta a los niveles previos a la revolución (alrededor del 13%) dependerá de las medidas de política económica que se adopten para favorecer el saneamiento del marco económico, la mejora del clima de negocios y el relanzamiento de la inversión productiva.

La depreciación media del dinar tunecino en 2013 fue del 7,5% respecto al euro y del 4,1% respecto al dólar USA, favorecida por los desequilibrios corrientes y la degradación de las cuentas exteriores.

Tras el aumento en diciembre 2013 del tipo de interés de referencia del 4% al 4,5%, de nuevo se ha elevado en 25 puntos básicos el tipo de referencia hasta el 4,75%. La tasa de reserva obligatoria pasó al 1% del 2% fijado con anterioridad.

En los primeros meses de 2014 los indicadores no son más favorables. El crecimiento del PIB en el segundo trimestre ha sido del 2,0% frente al 2,8% mismo periodo año precedente, se estima que durante el año se alcanzará una tasa de crecimiento de entre un 2,3 a un 2,4%. El déficit corriente en el periodo enero-agosto se eleva al 6,6%, frente al 5,3% del mismo periodo del año precedente, debido principalmente a un empeoramiento del déficit comercial (aumento del 22,7% respecto al año anterior) atribuido a las balanzas energética y de productos alimenticios que acaparan el 40% del déficit total. Esta evolución, más la contracción de las inversiones extranjeras en los cuatro primeros meses del año en casi un 15%, se traduce en un bajo nivel de reservas que cubren únicamente 110 días de importaciones a mediados de septiembre.

Como datos favorables, se señalan mejorías en el nivel de ingresos por turismo (5,3% enero-junio respecto año precedente), aumento de la producción y exportación de materias primas (fosfatos). Los ingresos fiscales han experimentado en los ocho primeros meses del año un incremento del 15%.

La inflación ha empezado a ralentizarse aunque se mantiene en niveles elevados alcanzando el 5,6% en septiembre debido a la moderación del incremento de los precios de los productos alimenticios, manteniéndose la inflación subyacente estable en el 5,8%. Se espera que se sitúe en el 6% al finalizar el año 2014 influenciada por el incremento de los costes salariales, se acaba de pactar un aumento del 6% en los salarios en el sector privado, al descenso de la productividad y al incremento de los productos importados.

La solución consensuada de la crisis política hizo que el FMI desembolsara, en enero 2014, 506,7 M\$USA que había retenido en septiembre de 2013 ante la falta de progresos políticos y la aplicación de medidas de ajuste. Hasta ahora el FMI ha desembolsado 878,8 M\$USA de los 1.740 M\$USA correspondientes al acuerdo stand-by firmado en junio de 2013 el último aprobado en el Consejo del FMI el 29 de agosto pasado tras el informe que realizó la misión del FMI que visitó Túnez entre el 14 y 24 de junio. Una nueva misión del fondo ha visitado el país del 15 al 30 de septiembre señalando la fragilidad e la situación económica del país con una tasa de crecimiento insuficiente para responder a las necesidades sociales de creación de empleo y el desarrollo integrado y con serios problemas de balanza de pagos y cuentas públicas. Aconseja enfrentar sin demora las reformas económicas y financieras pendientes para lo que es necesario que las leyes pendientes sean aprobadas por la Asamblea de Representantes.

Otros donantes también han acordado la concesión de ayuda presupuestaria. La UE con una concesión de 300 M€ como ayuda macrofinanciera; Túnez y Estados Unidos han firmado el 3 de junio 2014 un acuerdo de garantía que permitirá a Túnez endeudarse en el mercado internacional por importe de hasta 500 M\$USA. Es el segundo acuerdo de garantía firmado con Estados Unidos, el anterior fue acordado en 2012 por importe de 485M\$USA; BM, préstamo de 250 M\$; Argelia, acuerdo de depósito de 100 M\$, préstamo de 100 M\$ y donación de 50 M\$.

En mayo de 2014 el gobierno tunecino publicó la suscripción de un empréstito nacional obligatorio por importe de 500 MDNT (225 M€) que finalmente se ha cubierto por casi el doble hasta los 950 MDT.

El Banco Central Tunecino acaba de colocar con éxito, el 10 de octubre, entre unos 30 inversores institucionales japoneses una emisión de bonos samurai, garantizados por la JBIC, a 10 años, de 50 millardos de yenes (unos 825 Millones de dinares), y a un tipo de interés del 1,67%, inferior al de la emisión del 2013 cuyo cupón fue de 2,04%.

Se ha presentado en la Conferencia *Investir en Tunisie, start up democracy* un ambicioso programa para los próximos 20 años titulado: *Túnez, un país una visión, un futuro*, que se pretende aplicar en 5 años: 2014-2018. Este ambicioso programa ha sido elaborado con el apoyo de la sociedad civil. Está centrado en cinco ejes estratégicos: 1) restablecimiento gradual de los equilibrios macroeconómicos, sobre todo del déficit público; 2) relanzamiento del crecimiento y la creación de empleo, para lo que son necesario mejoras: de la gobernanza económica, una reforma del sector financiero aquejado de una grave crisis, reformas económicas con una mejora del marco reglamentario de la inversión, y una nueva política industrial para fomentar actividades con mayor valor añadido en los sectores del textil componentes electrónicos, aeronáutica, industria farmacéutica, sanidad y TIC 4) Desarrollo regional equilibrado especialmente de las regiones del interior; 5) solidaridad e inclusión social.

El 19 de septiembre se aprobó la nueva ley de energías renovables que establece un

marco para la inversión extranjera en el sector. Las leyes pendientes de aprobación por la Asamblea Nacional son: nueva reglamentación de las inversiones, una nueva ley concursal, una nueva ley sobre la competencia, un proyecto de ley sobre los PPPs.

El presidente del gobierno entregó el 24 de octubre al presidente de la Asamblea Nacional Constituyente el proyecto de presupuestos para 2015, construido con una previsión de: crecimiento del país del 3%, de déficit público del 4,9% sobre el PIB, y de la deuda pública del 52,9% sobre el PIB. Prevé el aumento de la presión fiscal del 6,6%, con una serie de medidas: como la imposición de un derecho al consumo de los zumos de fruta del 25%, reducción del IVA (electricidad, comprimidos de nicotina) y de los derechos de aduana (comprimidos de nicotina, oro para joyería) y un aumento del gasto público del 3,3% aunque se van a reducir las subvenciones a la electricidad y gasolina en 356 MDT.

En 2013 el PIB tunecino creció, según los datos provisionales existentes, un 2,6%, cifra por debajo de la inicialmente prevista y lejana al crecimiento mínimo necesario del 6-7% para que la economía del país pueda absorber parte del desempleo existente o hacer frente a las nuevas incorporaciones al mercado de trabajo.

Del lado de la oferta el sector servicios es el de mayor contribución al PIB. En 2013 la distribución sectorial del PIB fue la siguiente: sector agrícola 8%; industria, incluida construcción, 28%; servicios, incluido comercio, 46%; Administración Pública 18, %.

Por componentes del gasto: Consumo privado, 68%; consumo público, 19%; formación bruta de capital fijo, 21%; exportación de bienes y servicios, 46%; e importaciones de bienes y servicios 55%. Tanto el consumo privado como el público se mantienen en cifras ligeramente más elevadas a las del año precedente. La formación bruta de capital fijo desciende ligeramente. Las importaciones se mantienen en los mismos niveles de 2012 y las exportaciones descienden levemente por tercer año consecutivo.

2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.2.1 SECTOR PRIMARIO

Respecto al sector de la agricultura y la pesca, las malas condiciones climáticas caracterizaron la primera mitad del año 2013. Ha repercutido negativamente en la producción de cereales (42,7% y), el de la pesca y la acuicultura ha descendido un 2% (116.000 toneladas). Por otro lado lo sectores de aceite de oliva y de ganadería han crecido un 21% y un 2,7% respectivamente.

En conclusión, el sector de la agricultura y la pesca ha sufrido en 2013 una regresión del 4,1%, lo que supone una contribución negativa al crecimiento económico del -0,4%.

2.2.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario en Túnez representa en 2013 el 28% del PIB, alcanzando un valor total de 21.026 MTD, lo que implica una bajada del 2.1%.

Está dividido en industrias manufactureras e industrias no manufactureras, que se dividen a su vez, de la manera reflejada en el cuadro de abajo. La segunda columna representa la cifra total de negocios, en MDT, y la tercera el tanto por ciento que representa dentro de la industria.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	11.896,8	57%
Agroalimentarias	2.051,2	10%
Textil, vestido y cuero	2.233,9	11%
Diversas	2.1.267,4	6%
Refinado de petróleo	125,9	1%
Químicas	1.198,5	6%
Materiales de construcción, cerámica y cristal	981	5%
Mecánicas y eléctricas	3.883,5	18%
INDUSTRIAS NO MANUFACTURERAS	9.129,2	43%
Extracción de petróleo y gas	4.697,1	22%
Minas	335,6	2%
Electricidad y gas	922,2	4%
Agua	201,7	1%
Construcción	2.972,7	14%
TOTAL	21.026	100%

Las industrias manufactureras han tenido un crecimiento en 2013 del 1,5%, cifra ligeramente inferior a la del año anterior (1,8%). Las industrias no manufactureras han descendido un 2,4%.

2.2.3 SECTOR TERCIARIO

El sector servicios, que tiene una importancia vital en la economía del país, con un 42% del PIB, ha crecido en 2013 un 4%, levemente más bajo que en 2012 (4,4%) Este aumento se debe principalmente al sector turístico, en consecuencia al de la actividad del transporte.

Está dividido de la manera reflejada en el cuadro de abajo. La segunda columna representa la cifra total de negocios, en MDT, y la tercera el tanto por ciento que representa esa partida dentro del sector.

SECTOR SERVICIOS	31.659,2	100%
Mantenimiento y reparación	277,7	1%
Comercio	6.097,4	19%
Hoteles y restauración	3.502,1	11%
Transportes	5.735,0	18%
Correos y telecomunicaciones	3.874,4	12%
Servicios financieros	2.883,5	9%
Otros servicios	9.289,2	29%

2.3 EL SECTOR EXTERIOR

El sector servicios representa el 43,1% del PIB. La balanza de servicios es tradicionalmente positiva. En 2013 registró un superávit de 2.834 MDT (1.312 M€), lo que supone un descenso del 7,2% frente a 2012 que se debe, principalmente, al incremento de los gastos de transporte.

El déficit de la balanza por cuenta corriente en 2013 se elevó al 8,3% del PIB, frente al 8,2% del año anterior, deterioro que se explica por el incremento del déficit comercial no compensado por un peor comportamiento de la balanza de servicios. El descenso en la demanda europea derivado de la crisis en la zona euro, ha afectado a las ventas tunecinas. Los productos energéticos, petróleo y gas natural, los productos alimenticios, los bienes de equipo y medios de transporte han influenciado fuertemente las compras tunecinas.

La balanza de servicios, tradicionalmente positiva, mostró un descenso del 7,2% respecto al año precedente, debido al aumento en los gastos de transporte

Las transferencias de no residentes mostraron un ligero incremento del 3% respecto al año anterior.

La balanza de capital y financiera registró una importante disminución del 31,8% con respecto a 2012 como consecuencia del descenso de las inversiones directas (-30,3%), y la menor movilización de recursos exteriores. Banco Mundial, FMI y BAD ante la falta de resolución de la crisis política, paralizaron el desembolso de créditos que estaban previstos.

El principal socio comercial de Túnez es la Unión Europea, origen del 61% de las importaciones y destino del 73% de las exportaciones en 2013.

Dentro de la UE, Francia ha sido tradicionalmente y continúa siendo el principal socio del país, tanto desde el punto de vista de la importación como de la exportación. Le siguen, en 2013, como clientes Italia, Alemania, Libia y España; y como proveedores Italia, Alemania, China, Argelia y España.

La actividad turística ha sido históricamente uno de los principales motores de crecimiento de la economía, junto con la inversión extranjera y las exportaciones de las empresas manufactureras, y continúa siendo un sector prioritario para el gobierno tunecino.

En 2011, tras el proceso revolucionario, el sector turístico sufrió una crisis sin precedentes, debido a la desconfianza de visitantes y turoperadores respecto a la estabilidad del país. Así, los ingresos por entrada de turistas, las pernoctaciones y el número de turistas descendieron un 31%, 42% y 31% respectivamente. A pesar de la recuperación experimentada durante 2012 y 2013, el sector todavía está por debajo de las cifras de 2010, año de referencia, en todos los indicadores, -8,3% para los ingresos, -15,7% para las pernoctaciones y -9,2% para el número de visitantes.

Los ingresos por turismo cubren aproximadamente el 27-30% del déficit comercial y representan entre el 9-10% de los ingresos por cuenta corriente. Cualquier disminución del flujo de visitantes tiene una repercusión directa en la actividad de otros sectores relacionados como tráfico aéreo, comercio interior, artesanado e inversiones en el propio sector.

El sector turístico da empleo a unas 115.000 personas de manera directa y unas 400.000 teniendo en cuenta los empleos indirectos: el 10,2% de la población activa y el 3,7% de la población total.

El número de visitantes extranjeros fue de 6.268.582 durante 2013, lo que supone un aumento del 5,3% respecto a 2012. En la lista de turistas por países, destaca Libia con casi 2M de visitantes, Argelia casi 1M. Dentro de Europa destacan Francia, Alemania, Reino Unido, Rusia e Italia.

El sector presenta serios problemas estructurales que afectan a la necesidad de saneamiento y modernización de las infraestructuras existentes, la formación, la introducción del sistema de reservas y de promoción vía internet, pero sobre todo el problema del endeudamiento del sector que afecta a unas 160 unidades y cuyo importe se estima en unos 4.000 MDT (1.900 M€). Existe un proyecto de creación de una estructura de gestión de los activos hoteleros que está en discusión. Esta estructura se encargaría de la recompra de los créditos de los hoteles a los bancos y de su reestructuración en condiciones más ventajosas.

La Federación del sector ha solicitado a las autoridades la reconsideración del IVA aplicado a los hoteles que se eleva al 12% mientras que en países competidores como Marruecos es del orden del 7%.

Según datos del Banco Central de Túnez en 2013, el tipo de cambio medio ha sido 1€=2,1595 DT y 1\$=1,6254DT. El cambio medio del primer semestre de 2014 fue de 1€=2,3383 DT y 1\$=1,8455 DT.

Actualmente el dinar tunecino es convertible para operaciones por cuenta corriente. La liberalización completa del dinar constituye una prioridad del gobierno para integrar al país en la economía global. Sin embargo, esta reforma se ha retrasado por la crisis y la actual situación político económica que atraviesa el país y no se espera que se produzca a corto plazo.

En 2013, la depreciación medial del dinar tunecino fue del 7,5% con respecto al euro y del 4,1% con respecto al dólar USA.

2.4 INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES Y ENERGÍA

ECONÓMICAS:

TRANSPORTE,

Red de carreteras: El país posee una red viaria que comprende 360 km de autopistas, 19.750 km de carreteras, de las cuales pavimentadas 12.750 km, dentro de estas últimas el 31% son carreteras nacionales, el 40% son regionales, el 20% locales y un 9% pendiente de clasificación. La red de pistas rurales se extiende por 13.000 km.

Está en ejecución un nuevo tramo de autopista que unirá Sfax con Gabes y cuya finalización está prevista para 2014. Existen ambiciosos programas de construcción de nuevas autopistas de Túnez capital a la frontera argelina por el norte y a Libia por el Sureste, así como la conexión a Kairouan (centro), para los que, sin embargo, no existe un calendario de ejecución definido.

Dentro del Gran Túnez, el Gobierno está desarrollando numerosos intercambiadores para agilizar las comunicaciones dentro del área metropolitana.

Una gran parte de los transportes tanto de personas como de mercancías dentro del país se desarrolla por carretera.

Red ferroviaria. Túnez cuenta con un total de 2.167 km de vías férreas a lo largo del país. Casi todas las conexiones están gestionadas a través de la empresa pública SNCFT (Société Nationale de Chemins de Fer) que asegura el transporte ferroviario de pasajeros y mercancías.

Existen conexiones desde la capital a las ciudades de Jendouba vía Béja; Bizerte vía Mateur; Tozeur vía Enfhida, Sousse, El Jem y Sfax. Desde Sfax salen igualmente las conexiones con Gabes y Tataouine, Tozeur y Zarzis.

Las líneas del área metropolitana (aquellas que conectan la capital con las ciudades próximas del norte y del sur) se encuentran electrificadas, no ocurriendo lo mismo en las líneas de media y larga distancia.

El metro ligero de Túnez capital, que asegura la conexión del área metropolitana del gran Túnez, cuenta con 86 km de vías y 13 estaciones. Se encuentran distribuidas en 5 líneas urbanas que conectan con las líneas de media y larga distancia en la Estación de trenes de *Place Barcelone*, y con las líneas de cercanías de la Banlieu Nord, denominado TGM, en la estación de *Tunis Marine*.

Túnez cuenta igualmente con conexión por metro en la región del Sahel de 70 km de extensión. Une las aglomeraciones de Sousse, incluyendo sus polígonos industriales, Monastir y su aeropuerto, así como la ciudad de Mahdía.

Aeropuertos: Túnez cuenta con una red de 9 aeropuertos internacionales en las principales ciudades del país: Túnez-Cartago, Monastir, Djerba, Sfax, Gafsa, Gabes-Matmata, Tozeur, Tabarka y Enfidha (inaugurado en octubre 2009). El aeropuerto de Tunis-Carthage es el más grande y el más antiguo del país, si bien desde la

inauguración del aeropuerto de Enfidha, éste ha sido receptor de muchos vuelos que antes iban a la capital o a Monastir.

La competitividad sigue siendo uno de los puntos débiles de los transportes aéreos tunecinos, debido en gran medida a las políticas proteccionistas del gobierno en defensa de la compañía nacional Tunisair. Han comenzado en 2013 las rondas negociadoras del open sky con la U.E. pero todavía no hay una finalización clara.

Puertos: La infraestructura marítima está compuesta por 7 puertos (La Goulette, Radés, Bizerta, Sousse, Sfax, Gabes y Zarzis) y una plataforma petrolífera (Skhira). Permiten recibir todo tipo de barcos y tratar con todo tipo de mercancías. La compañía más importante en el transporte de contenedores es la compañía pública CTN (<http://www.ctn.com.tn>). Actualmente hay multitud de destinos con varios envíos semanales (Marsella 10, Barcelona y Génova 7, Malta 5, Cartagena, Rotterdam, Bremen...). Existen zonas de libre cambio creadas por el Gobierno tunecino en los puertos con importantes ventajas fiscales.

Energía: Según los datos de la STEG, Sociedad Tunecina de Electricidad y Gas, en 2012 la potencia eléctrica instalada era de 3.598 Mw; la producción 16.837 Gwh; la tasa de electrificación 99,5%; la disponibilidad de gas 5.236 Ktep; los clientes de energía eléctrica 3.384.600 y los clientes de gas 647.605.

3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Túnez es un mercado relativamente pequeño de 10,9 millones de habitantes pero que presenta un elevado grado de apertura comercial del 90%, significativamente mayor que otros países del Magreb como Argelia o Marruecos. Se trata de un mercado importante para España dentro de África ya que es nuestro quinto cliente en el continente africano, con el 6,7% de cuota, por detrás de Marruecos, Argelia, Egipto y Sudáfrica.

Las principales debilidades del mercado tunecino se derivan de:

- Su excesiva dependencia económica de la Unión Europea, alrededor del 70-80% de sus ingresos por exportación, inversión directa, turismo y transferencias de no residentes provienen de la UE.
- Su paro y precariedad en el empleo. Las cifras oficiales de paro se sitúan en el 15,2%, sin embargo esta cifra aumenta al 35% en el caso de los jóvenes hasta 30 años, al 26% en el caso de los titulados superiores y los contratos temporales o empleo sin contrato se calculan en un 20%.
- Poco desarrollo del sector agrícola. Representa en torno al 9% del PIB. Gran atomización del sector con un 70% de instalaciones de menos de 10 Ha y muy poca mecanización. Empleo de mano de obra con escasa cualificación, en el que se concentra el 16,3% de la población. Falta de liberalización del sector. En negociaciones con la UE.
- Sector Industrial muy dependiente de la IDE. El sector industrial representa el 30,1% del PIB. La gran mayoría del tejido industrial son PYMES. Falta de innovación tecnológica. El número de empresas extranjeras instaladas se eleva a 3.068 de las cuales 2.700 son europeas con 272.000 empleados.
- Dependencia del sector turístico. Sector clave para la economía del país. Contribución al PIB 6%. El número de turistas anuales se sitúa alrededor de 6 millones. Los ingresos por turismo, que en 2012 alcanzaron los 1.500 M€, cubren más del 27% del déficit comercial. Emplea alrededor de 111.400 personas de manera directa, y alrededor de 400.000 si contamos también con los empleos indirectos.

- El sector servicios está pendiente de liberalización. En negociaciones con la UE.
- Debilidad del sistema financiero. Ausencia de innovación. Necesidad de reforma con el objetivo de modernizar las reglas de gestión con el fin de adaptarlas a los estándares internacionales, mejorar la calidad de los servicios bancarios, reestructurar el sector adoptando una nueva estructura de bancos públicos de mayor tamaño e instaurar la convertibilidad total del dinar.
- Inestabilidad derivada de la Revolución. Túnez ha descendido 6 puestos, alcanzando el número 51 en la facilidad para hacer negocios según el [Doing Business Report](#), 2014 del Banco Mundial.

3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Tradicionalmente Túnez se ha caracterizado por una mayoría de pequeños comerciantes hasta la entrada en 1999 de las grandes superficies. Las principales regiones económicas del país se encuentran en el norte (Bizerte, Túnez y Ben Arous, por ejemplo).

EL MERCADO BUSINESS TO CONSUMER (B-C)

La Ley nº2009-69 del 12 de agosto de 2009, relativa al comercio de distribución, pretende alcanzar la liberalización del mercado tunecino, objetivo perseguido desde la apertura y liberalización del mercado tunecino, ya iniciada en 1991, consagrando la libertad de competencia. Esta ley otorga un marco jurídico a los cambios ya experimentados por el sector de la distribución : según los estudios más recientes, la gran distribución abarca ya un 12% del mercado, frente al 5% en 2000. Entre sus novedades fundamentales se encuentra la liberalización de la regulación de las franquicias.

El pequeño comercio en Túnez aun tiene un peso importante (85% de la cifra de negocios del sector de la distribución), sobre todo en las zonas rurales. Los tres actores principales de la distribución en Túnez son:

- El grupo Mabrouk: a través de Monoprix se beneficia de una posición geográfica interesante en los barrios de clase alta de las grandes ciudades tunecinas y con los hipermercados Géant, desarrollados en colaboración con el grupo francés Casino. En los últimos 3 años, Monoprix ha registrado un ligero descenso en su cifra de negocio, no obstante, ha conseguido aumentar su margen de beneficio hasta un 21,6%, una cifra sustancialmente superior a la conseguida por Magasin Général, líder en el sector.
- El grupo Chaïbi: se sitúa en el ámbito de los hiper y supermercados en colaboración con Carrefour y Champion.
- El grupo Magasin Général: continúa como la primera cadena de supermercados en cuanto a puntos de venta y volumen de negocio, pese a la enorme competencia de Monoprix. Desde 2013, Auchan es propietario del 10%.

El nivel de consumo sigue aumentando, así como el poder adquisitivo medio. Este es un sector que aún tiene que conocer un amplio desarrollo.

EL MERCADO BUSINESS TO BUSINESS (B-B)

En 1995, Túnez aprobó un acuerdo de asociación con la Unión Europea e introdujo una política de liberalización y de reformas estructurales. La liberalización se encuentra en diferentes niveles según el sector de actividad. El desmantelamiento sobre bienes industriales entró en vigor a principios del 2008, y en estos años se ha liberalizado la gran parte del sector. En materia comercial, resulta prioritaria la liberalización del mercado agrícola y el pesquero. Las negociaciones han avanzado sustancialmente sobre la base de las concesiones mutuas aunque aún existen bastantes restricciones. En cambio las negociaciones sobre la libre prestación de

servicios y el derecho de establecimiento no han registrado progresos significativos.

El textil continúa siendo un sector dominante dentro de la economía tunecina. En la actualidad, los sectores punteros son los transportes, el Business Technology Partners (BTP), la subcontratación mecánica y eléctrica, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), sector aeronáutico, biotecnología, agricultura biológica e infraestructuras en el interior del país, la transformación del plástico y los servicios relacionados con la industria. En lo que respecta a los bienes de equipo y los bienes de consumo, se aconseja trabajar en colaboración con un agente local.

Algunos sectores son monopolios estatales, como el de los productos alimentarios o farmacéuticos y su introducción en el mercado tunecino pasa obligatoriamente por un concurso público, publicado previamente en un periódico local.

Anualmente se celebran en Túnez numerosos salones y ferias, principalmente organizadas por la Société des Foires Internationales de Tunis.

La distribución comercial está limitada a los ciudadanos tunecinos, por lo que la instalación de distribuidores extranjeros está supeditada a aprobación ministerial. La legislación de referencia en materia de distribución comercial es el decreto 61-14 de 1 de septiembre de 1961. La legislación tunecina es muy restrictiva en la implantación de franquicias, sólo se permite la implantación a las franquicias que procedan de países con los que Túnez haya firmado un acuerdo bilateral relativo a ese sector concreto. La situación de hecho implica una autorización ministerial para la implantación de una franquicia. En la ley sobre el comercio de la distribución (ley 2009-69 de 12 de agosto de 2009, la parte dedicada a la franquicia plantea varias dudas, puesto que parece que no concierne a los franquiciadores extranjeros, sólo a los franquiciadores tunecinos.

Pese a una activa labor legislativa encaminada a una mayor liberalización del sector, el Banco Central Tunecino subraya la persistencia de ciertas lagunas en cuanto a la veracidad de los precios, la competencia, la presencia de ciertas prácticas especulativas y la extensión del comercio informal. Es indispensable continuar el esfuerzo en cuanto a una mayor organización y transparencia de los circuitos de distribución, así como la liberalización de los márgenes de beneficio para alcanzar una competencia efectiva.

Asimismo, pese a su incipiente desarrollo, se intenta fomentar el comercio electrónico, que entre 2005 y 2008 conoció un incremento de más del 800% para promover los intercambios comerciales tanto internos como externos, en particular para las compras de la administración y las sociedades públicas. Para ello se requerirá un enorme esfuerzo por parte de las autoridades debido a la escasez de infraestructuras a la que debe hacer frente dicha iniciativa. No obstante, se ha avanzado de forma significativa en los últimos años, a través de la promoción de inversiones, el desarrollo de una tarjeta e-Dinar para realizar pagos electrónicos y la implementación de servicios de pago seguro.

3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Túnez es el más pequeño por extensión y el segundo por población de los países del Magreb (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez), región que en su conjunto posee un reducido peso económico en la economía mundial. Sin embargo, para España, esta región constituye un mercado de indudable interés por proximidad geográfica y complementariedad en las economías. La renta per cápita es la segunda de la región en términos PPP.

Una diferencia fundamental entre las economías del Magreb es la disponibilidad de combustibles fósiles: mientras Argelia y Libia disponen de importantes yacimientos de gas y petróleo, lo que les permite tener un notable superávit por cuenta corriente, Marruecos y Túnez comparten un importante déficit energético y por cuenta corriente. Túnez importa productos energéticos de sus vecinos, mientras que exporta

bienes de equipo, productos agroalimentarios y bienes de consumo.

3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

En relación a la estrategia de desarrollo a medio plazo y reformas estructurales, el programa económico del Gobierno tiene como objetivos principales hacer frente a las vulnerabilidades críticas del sector bancario tunecino, lograr la estabilidad macroeconómica y el crecimiento inclusivo.

Las actuaciones afectarán a la reforma fiscal; la revisión de la ley de inversiones; la simplificación de procedimientos administrativos, fiscales y aduaneros; la reestructuración del sector hotelero para eliminar los hoteles de menor calidad y disminuir la oferta; en el sector de telecomunicaciones acceso abierto a las líneas internacionales, hasta ahora monopolio de Tunisie Telecom; posibilidad de que la STEG, Sociedad tunecina de electricidad y Gas y Tunisie Telecom puedan alquilar sus redes a otros operadores; facilitación de las autorizaciones de franquicias; mayor liberalización de la ley de partenariado publico privado; reforma del sistema financiero y recapitalización bancaria comenzando por el incremento de fondos de la STB (Sociedad Tunecina de Banca), el Banco Nacional Agrícola y el Banco de la vivienda, con auditorias rigurosas de gestión y financieras; promoción del mercado de capitales.

En el terreno del desarrollo social y regional los objetivos son: autonomía de la enseñanza superior; reforma del sistema de subvenciones a los alimentos y a los productos energéticos, por un sistema de apoyo social dirigido a las familias necesitadas más eficaz.

En cuanto a gobierno los objetivos son el cambio en la legislación de compras públicas, la independencia de la justicia y la lucha contra la corrupción.

3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Los sectores más interesantes para nuestro comercio son:

- Maquinaria y equipamiento industrial.
- Equipamiento y material eléctrico
- energía y energías renovables
- guas
- ndustrias químicas
- ogística y transporte
- Medioambiente
- Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)

Hay proyectos programados a medio y largo plazo en los sectores de: aguas (desalinizadoras, presas, depuradoras...); energía y energías renovables (solar, fotovoltaica, CSP, gaseoducto, ...); transporte ferroviario (tren velocidad alta, rehabilitación de vías férreas y construcción de nuevas...); construcción de autopistas; grandes proyectos mineros; construcción y ampliación de puertos.

Oportunidades de inversión en los sectores de: Energía, energías renovables, tratamiento, depuración y desalación de aguas, materiales de construcción, turismo, finanzas, tecnologías de la información, transportes, infraestructuras, logística, medioambiente, agroindustria y bioagricultura.

Con motivo de la celebración de la Conferencia de Inversores en Septiembre de 2014, se han publicado una serie de 22 proyectos seleccionados entre los incluidos en los planes de desarrollo sectoriales (sanidad, transporte, tratamiento de aguas, energía y minas, tecnologías de la información, y desarrollo sostenible) y que se proponen ser financiados bilateralmente o como PPP (2 zonas logísticas, 2 de planificación urbana) . Se puede consultar un resumen de estos proyectos en el enlace:

<http://www.itsud.tn/fr/Invest%20in%20Tunisia%20Start-up%20democracy/Documentation%20en%20français/Fiches%20Projets.pdf>



4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

La importación de mercancías en Túnez supone, aproximadamente, 17 días y 675 euros en trámites.

PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPORTACIÓN	Nº DÍAS	COSTE EN EUR
Preparación de la documentación	9	132
Despacho de aduanas	3	197
Tramitación puertos y terminales	3	197
Tramitación y transporte interno	2	149

Para la importación de mercancías se requiere la siguiente documentación:

- Documento de embarque (Bill of lading)
- Certificado de origen
- Factura comercial
- Declaración de aduanas
- Autorización al intercambio extranjero
- Certificado sanitario/técnico estándar
- Certificado de la tramitación en terminales

4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Túnez aplica el Régimen Arancelario Armonizado, por lo que los aranceles se calculan *Ad Valorem* en base al valor CIF de la mercancía. Existe una tarifa general que oscila entre el 0% y el 230%. Con frecuencia son los productos agrícolas los que sufren este fuerte gravamen, con la excepción de los originarios de la UMA (Unión del Magreb Árabe). No obstante, gracias a los acuerdos firmados en 1995, a determinados productos agrícolas procedentes de la Unión Europea también se les aplican unas tarifas reducidas. Cabe señalar la aplicación ocasional de aranceles *anti-dumping* sin que los motivos estén claramente definidos ni la base tributaria establecida y la de un impuesto al consumo de bienes que compiten con la producción local.

Todos los productos están sujetos a un recargo adicional del 3% del total de los derechos pagados en la importación.

4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Pese a la liberalización del régimen de importaciones en el marco de las negociaciones del país con la OMC, todavía existen ciertas barreras importantes. Así, un 3% aproximadamente de las mercancías importadas (productos textiles, agrícolas y automóviles) precisan una licencia del Ministerio de Comercio. Asimismo, cabe destacar la existencia de cupos, especialmente para los bienes de consumo que puedan competir con la industria local. A pesar de estas restricciones, Túnez se encuentra en el puesto nº 51 en el ranking mundial respecto a la facilidad de realización de operaciones de comercio exterior, por encima de la media de los países del Magreb. Fuente: *Doing Business in Tunisia 2014*.

El organismo competente en materia de normalización es el Instituto de la Normalización y de la Propiedad Industrial (INNORPI), creado en 1982 y regulado por

la ley nº 2009-38 del 30 de junio de 2009 (que deroga la ley por la que se creó, nº 82-66 del 6 de agosto de 1982). Depende del Ministerio de Economía y se encarga de las tareas de normalización, certificación e información, así como de la preparación del programa general de elaboración de normas técnicas, la certificación de calidad de los productos y la gestión de la marca nacional de conformidad.

Las normas tunecinas son de aplicación facultativa, aunque suelen servir como referencia o ser empleadas en los pliegos publicados por las administraciones públicas. No obstante, conforme al capítulo dos del decreto nº 85-665 del 27 de abril de 1985, existe la obligación, para ciertos productos, de someterse a la norma nacional.

La certificación tiene por finalidad asegurar unos estándares de calidad que en ocasiones son exigidos para la entrada de ciertos productos a Túnez. Existen distintos procesos de certificación:

- Certificación de una muestra, cuando se exigen ciertas especificaciones técnicas.
- Certificación de un lote en transacciones comerciales.
- Concesión de la marca nacional, lo que da derecho a un etiquetado que garantiza una calidad.

4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

El control de cambios queda regulado por la Ley Nº 93/48, de mayo de 1993, que establece la convertibilidad parcial de la moneda tunecina: el dinar. Se consagra así el principio de libertad de transferencias relativas a los pagos al exterior en divisas para las operaciones corrientes de importación y exportación. La convertibilidad afecta también a determinadas operaciones de capital. La convertibilidad total del dinar estaba prevista para finales del 2014, aunque probablemente se retrase dada la situación política actual.

En 1997 comenzó el proceso de liberalización de las operaciones de cambio a plazo y de flexibilización de los mercados de cambio a la vista, con el fin de preparar a los bancos tunecinos para afrontar la competencia extranjera y facilitar su integración en los mercados financieros internacionales (circular del Banco Central de 9 de mayo de 1997).

Las principales medidas tomadas fueron:

- Se autorizó a los bancos tunecinos a efectuar operaciones de cambio cruzadas, divisas contra divisas, con sus corresponsales extranjeros, lo que les permitía desarrollar sus relaciones con los bancos internacionales.
- La institución del mercado de cambio a plazo constituyó un paso importante hacia una mayor liberalización y estableció la posibilidad de delegar en los intermediarios autorizados, de la cotización a plazo y de la gestión del sistema, algo que estaba reservado hasta ese momento al Banco Central. Los contratos de cambio autorizados se dirigían únicamente a cubrir el riesgo ligado al desarrollo de las operaciones comerciales de importación y exportación de bienes y servicios.

La circular 2001-11 de 4 de mayo reemplazó a la anterior circular. Gracias a la experiencia adquirida por los bancos en ese período se pudieron introducir mejoras en las reglas de funcionamiento del mercado de cambios a la vista para facilitar el tratamiento de las operaciones en divisas y para dotar a los bancos de mayor responsabilidad. Asimismo, en esta circular se introdujo la posibilidad de realizar operaciones swap y acuerdos de garantía de tipos de interés.

El pago de las operaciones de comercio exterior se efectúa por medio de los bancos intermediarios de acuerdo al decreto 94-1743 de 29 de agosto de 1994. Los pagos se pueden satisfacer libremente tanto en divisas como en dinares convertibles.

Los medios de pago internacionales más utilizados en el país son la remesa documentaria y el crédito documentario (en ocasiones con pago diferido a 180 o 360 días).

Cabe destacar que la legislación tunecina no permite el pago de mercancías por adelantado.

4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Las normas que regulan la adjudicación de los contratos públicos quedan recogidas en el Decreto nº 2002-3158 del 17 de diciembre del 2002 que deroga el conjunto de reglamentaciones anteriores. Este decreto ha sido modificado y completado por el decreto nº 2003-1638 del 4 de agosto de 2003, el decreto nº 2004-2551 del 2 de noviembre de 2004, el decreto nº 2006-2167 del 10 de agosto de 2006, el decreto nº 2007-1329 del 4 de junio de 2007, el decreto nº 2008-561 del 4 de marzo de 2008, el decreto nº 2008-2471 del 5 de julio de 2008, el decreto nº 2008-3505 del 21 de noviembre de 2008 y el decreto nº 2009-3018 del 19 de octubre de 2009. Este reglamento recoge las condiciones en las que deben desarrollarse las compras públicas: precio, objeto, fianzas, procedimientos, plazos, reglamentos, controles...

Para la ejecución de un contrato público se reclama el depósito de una fianza, cuyo montante se determina en los pliegos de cada convocatoria, al igual que las garantías ofrecidas por cada parte y los criterios de adjudicación.

Este decreto ha conocido una serie de reformas desde su publicación para ofrecer una mayor transparencia e imparcialidad en la selección de las empresas adjudicatarias. Así, se han intentado aclarar los criterios de adjudicación de contratos. Estas reformas se han traducido en una ligera mejora de los niveles de corrupción. Sin embargo, se han ralentizado los plazos de toma de decisiones.

La regulación de compras públicas establece una preferencia obligatoria por el producto tunecino siempre que el precio de la oferta presentada no supere en más de un 10% al precio ofertado por un extranjero. Sin embargo, las cláusulas recogidas en los pliegos no pueden favorecer a candidatos concretos, sea cual sea su nacionalidad.

Para los grandes contratos existe la Comisión Superior de Mercados (CSM) encargada la decisión final, atendiendo tanto a la oferta técnica, comentada y estudiada por los responsables del proyecto, como a la oferta económica. No se adjudica el concurso necesariamente a la mejor oferta económica. Influyen también, a la hora de tomar una decisión, las condiciones de financiación concesional ofrecida y las referencias que puedan presentar las empresas. La CSM está subdividida en tres comisiones especializadas. Para proyectos menores existen comisiones locales, regionales y departamentales.

Una vez adjudicado el concurso y firmado el contrato definitivo, los responsables de los proyectos tienen poco margen de maniobra para aceptar modificaciones en el contrato al haber sido aprobado previamente por la Comisión Superior de Mercados.

Son consideradas como compras públicas todos los contratos firmados por el Estado, las colectividades públicas locales, los establecimientos públicos con carácter administrativo o no administrativo, las empresas públicas con vista a la realización de trabajos de suministro, de servicios o de estudios. Son objeto de compra pública los contratos que superen los siguientes límites, con todos los impuestos incluidos:

- Contratos de obras: 200.000 dinares tunecinos.
- Contratos de elaboración de estudios y suministros de bienes o servicios en el sector de las TIC's: 100.000 dinares tunecinos.
- Contratos de suministro de bienes o servicios en otros sectores: 100.000 dinares tunecinos.
- Contratos para la elaboración de estudios en otros sectores: 50.000 dinares

tunecinos.

Para más detalle visitar la siguiente página web:

<http://www.marchespublics.gov.tn/onmp/intervenants/intervenant.php?id=98&lang=fr>



5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1 MARCO LEGAL

Los incentivos generales a la inversión, y los específicos del sector agrícola, se recogen en el CII ó "*Code d'Incitation aux Investissements*" (Ley 93-120 de 27 de diciembre de 1993). Cubre todos los sectores económicos, a excepción de la minería, la energía, el sector financiero y el comercio doméstico.

El Código de inversiones divide las inversiones en dos categorías:

- **Off-shore**, (empresa con capital extranjero que exporta todo lo que produce o presta servicios al exterior) en las que un mínimo del 66% tiene que ser capital extranjero y el 70% de la producción destinado a la exportación (con excepciones en el sector agrícola). En el sector agrícola y en ciertas actividades del sector de la pesca (acuicultura y pesca en aguas del Norte), la propiedad extranjera no puede ser superior al 66%.
- **On-shore**, (empresa con capital extranjero que produce para el mercado local) en las que el capital extranjero está limitado al 49% en la mayoría de proyectos no industriales. Las inversiones on-shore industriales puede tener hasta un 100% de capital extranjero. Para las empresas on-shore (a excepción del turismo) es necesario una autorización del gobierno si el capital es superior al 49%.

El régimen particular para las industrias cuya producción está destinada a la exportación fue reforzado en 1994 con el Código de Incentivos Fiscales a las Inversiones. Dicho código reconoce a los extranjeros residentes y a los no residentes la libertad para invertir en un determinado número de actividades. La casi totalidad de los sectores está cubierta con este código, aunque existen límites fijados por este mismo código.

La Agencia de Promoción de la Industria y de la Innovación (APII), la Agencia de Promoción de Inversiones Agrícolas (APIA) y la Oficina Nacional de Turismo Tunecino (ONTT) son las encargadas de las inversiones respectivas en colaboración con la FIPA, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

En cuanto a la inversión inmobiliaria extranjera en Túnez:

- La adquisición o arrendamiento de terrenos o locales construidos en zonas industriales y turísticas, es libre.
- En zonas que no correspondan con las arriba mencionadas, la inversión inmobiliaria está sujeta a autorización.

5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

Los inversores extranjeros en Túnez son libres de repatriar los beneficios y las ganancias, aunque estas operaciones están sujetas a autorización del Banco Central de Túnez (BCT), a causa de la falta de convertibilidad del dinar para este tipo de operaciones. En la actualidad, el dinar es convertible para las transacciones por

cuenta corriente.

Transferibilidad

Las empresas cuyo capital esté total o parcialmente en manos de no residentes, teniendo la sede social en Túnez, pueden decidir libremente la distribución de los dividendos, las ganancias y la remuneración de los beneficiarios. Las transferencias a los beneficiarios no residentes se deben efectuar a través de un intermediario autorizado.

Las sucursales residentes en Túnez, cuya sede social se encuentre en el extranjero, pueden transferir libremente los beneficios.

Las transferencias se efectúan a través de un intermediario autorizado y presentando los siguientes documentos:

- Copia del acta de la Asamblea General donde se reflejen las decisiones sobre la distribución de los resultados del ejercicio, debidamente firmada por los órganos autorizados de la sociedad.
- Un listado debidamente firmado de todos los socios o accionistas de la empresa donde se indique su lugar de residencia.
- El estado de distribución de ganancias y dividendos de los beneficiarios.

5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Como se ha comentado anteriormente, los incentivos generales a la inversión, y los específicos del sector agrícola, se recogen en el CII ó "*Code d'Incitation aux Investissements*" (Ley 93-120 de 27 de diciembre de 1993).

El Código prevé incentivos y subvenciones a la inversión. De entre los incentivos destacan:

- Exoneración total del impuesto sobre beneficios durante los 10 primeros años sobre las rentas de exportación y para los proyectos agrícolas.
- Exoneración total del impuesto sobre beneficios durante 5 o 10 años para los proyectos implantados en zonas de desarrollo regional según la prioridad de la zona.
- El pago del impuesto a una tasa reducida de 10% a partir del 11º año para las rentas de exportación y para los proyectos agrícolas.
- Exoneración total de los beneficios y rentas reinvertidos.
- Franquicia total de los derechos y tasas de los bienes de equipo incluido el material de transporte de mercancías, las materias primas y los productos semi-elaborados para las empresas totalmente exportadoras, además de la supresión de las tarifas aplicadas a la importación del equipamientos y materias primas provenientes de la Unión Europea según lo dispuesto en el Acuerdo de Asociación con la UE.
- La posibilidad de sacar a la venta en el mercado local el 30% de la cifra de negocio industrial o agrícola destinado a exportación con el pago de los correspondientes derechos y tasas.

Las subvenciones incluyen:

- 20% del coste de las instalaciones que promuevan la protección del medio ambiente.
- 20% del coste del proyecto así como terrenos a precio simbólico para proyectos relativos a la creación de incubadoras de empresas y ciber-parques que

promuevan la tecnología y el I+D.

- 8, 15 o 25% del coste del proyecto con unos topes entre 500.000 TND y 1,5 millones de TND según la prioridad de la zona.
- 7% del valor de la inversión para los proyectos de primera transformación en el campo del desarrollo agrícola, más una prima adicional del 8% para los proyectos agrícolas en las zonas áridas (Gabès, Gafsa, Médenine, Kébili, Tataouine y Tozeur) y de un 25% para los proyectos de pesca en los puertos del litoral norte (desde Bizerta a Tabarka).

Además, todo inversor extranjero se beneficia de libertad de repatriación de beneficios y ganancias netas de la venta de todo capital invertido en moneda extranjera, incluso si la cantidad es superior al capital original invertido.

Los intereses, dividendos, remuneración de los consejeros, acciones fundacionales y las ganancias realizadas por inversores no residentes no están sujetos a impuestos y su repatriación no está sujeta a ninguna restricción.

Sin embargo, en lo que respecta a las inversiones en actividades no relacionadas con la exportación, se requiere la autorización del Banco Central de Túnez (BCT).

5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

La venta directa puede no ser el mejor método de introducción en Túnez, ya que los negocios dependen en cierta medida del conocimiento y la confianza. Los compradores esperan obtener servicios post-venta, y en muchos casos serán reticentes a comprar productos que carezcan de representante local. Por esta razón la ayuda de un buen agente o distribuidor local es importante para la introducción de productos en Túnez, y puede suponer la diferencia entre el éxito y el fracaso. Salvo algunas excepciones, los contratos de distribución exclusiva están prohibidos por ley.

Muchas empresas tunecinas son de ámbito familiar, por lo que aunque acepten inversiones extranjeras en materia de distribución o marketing, pueden mostrarse reticentes a la idea de ceder poder y control de decisión de las empresas existentes.

Los contratos de distribución y marketing deben ser muy específicos respecto a plazos y a las obligaciones financieras, y debe considerarse la posibilidad de establecer contratos de prueba con los futuros socios. También es importante destacar que la ley tunecina puede dificultar a las empresas extranjeras cambiar de distribuidores o agentes después de una relación contractual.

5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.

En Túnez existen tres grandes grupos de sociedades: las personales, las de responsabilidad limitada y las sociedades por acciones.

SOCIEDADES PERSONALES

- SC: *Société en Nom Collectif*. Dos o más personas responsables personal y solidariamente del pasivo social. No se requiere ningún capital mínimo.
- SCS: *Société en Commandite Simple*. Existen dos modalidades, las comanditas (responsabilidad ilimitada) y los comanditarios (responsabilidad limitada a la cantidad aportada a la sociedad). No se requiere ningún capital mínimo.

Los derechos y obligaciones recíprocas, así como las contribuciones y retribuciones a y de la empresa pueden establecerse con un contrato de *Société en Participation*.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- SARL: Société à Responsabilité Limitée. Dos o más asociados. No se requiere ningún capital mínimo.
- SUARL: Société Unipersonnelle de Responsabilité Limitée. Una única persona responsable de todas las deudas de la empresa con su propio patrimonio. No se requiere ningún capital mínimo.

SOCIEDADES POR ACCIONES

- SA: Société Anonyme. Siete o más asociados con responsabilidades limitadas al capital aportado por cada uno. Capital mínimo: 5.000 TND. Obligación de publicar las cuentas de la sociedad.
- SCA: Société en Commandite par Actions. Uno o más socios comanditas y comanditarios. Capital mínimo: 5.000 TND.

Ambas sociedades son de Capital Variable, es decir, que pueden aumentar su capital social mediante aportaciones sucesivas de los socios o la admisión de nuevos socios y pueden disminuirlo mediante la retirada total o parcial de las aportaciones de los socios.

Fuente: API (Agencia de promoción industrial de Túnez)

Constitución de sociedades

En la actualidad, Túnez ocupa el puesto 51 de las 189 economías en el ranking del Doing Business 2014. El plazo medio para iniciar un negocio es de 11 días mientras que para el registro de la propiedad se requieren 39 días y otros 88 días para conseguir los permisos de construcción. Respecto a la contratación de trabajadores, el índice de dificultad de contratación se sitúa en un 28% frente al 80% del índice de dificultad de despido. Con el objetivo precisamente de aliviar estas cargas, se están llevando a cabo reformas positivas en los ámbitos siguientes: registro de propiedad, línea de crédito y pago de impuestos.

FORMALIDADES Y COSTES

Para una sociedad estándar SARL:

Nº	PROCEDIMIENTO	Nº DÍAS	COSTE EN TND
1	Depósito de capital en un banco a nombre de la compañía	1	-
2	Registro de los Estatutos y pago a la Administración en Ventanilla Única (API)	1	150
3	Declaración ante el Control de Impuestos y obtención de la tarjeta fiscal	1	-
4	Depósito de documentos ante el Registro del Tribunal	1	15
5	Publicación en el Boletín Oficial (JORT)	7	100
6*	Registro en el Registro Mercantil y el Registro del Tribunal	1	15
7*	Registro para la SS.SS	1	5
8*	Inspección del Centro Nacional para la Seguridad Social	1	-
9*	Declaración de la inspección	1	-
10*	Realización del sello de la compañía	1	10

* Estas acciones pueden llevarse a cabo de manera simultánea

Fuente: *Doing Business in Tunisia 2014*

RESTRICCIONES A LA PROPIEDAD EXTRANJERA

El acceso a la propiedad por parte de extranjeros es libre cuando los inmuebles a adquirir (y/o terrenos) están ubicados en "zones industrielles aménagées" (polígonos industriales) o "zones touristiques aménagées" (área declarada de interés turístico). Cuando no sea el caso, cualquier transacción de bienes inmuebles o terrenos entre tunecinos (persona física o jurídica) y extranjeros está sometida a autorización administrativa otorgada por el gobernador de la región. El acceso a la propiedad de terrenos clasificados como agrícolas está reservado a tunecinos o empresas tunecinas. Los no nacionales solo pueden optar por un régimen de arrendamiento (a través de empresas mixtas con un máximo de capital extranjero del 66%).

5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

El [Código de Incentivos a la Inversión](#) tunecino reserva la actividad comercial a ciudadanos tunecinos o empresas comerciales de mayoría tunecina. Para el establecimiento de empresas conjuntas (Joint Ventures) es, por lo tanto, necesario escoger con precaución a los socios, y es recomendable mantener el control de gestión de la empresa conjunta. Así mismo, es importante establecer un procedimiento de mediación a seguir en el caso de que surjan disputas entre las partes, como podría ser acudir al Tribunal Internacional de Arbitraje. En el caso de las licencias, se recomiendan las visitas periódicas con el fin de asegurarse el cumplimiento de los controles de calidad y otros estándares.

5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

El Instituto de la Normalización y de la Propiedad Industrial ([INNORPI](#)) es el organismo responsable de la protección de la propiedad industrial, lo cual incluye las patentes y marcas. Las últimas modificaciones realizadas han sido en materia de normalización en el año 2009.

Túnez forma parte de la Convención de París sobre la Protección de la Propiedad Industrial y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y se ha adherido al protocolo de Madrid en octubre de 2013.

6 SISTEMA FISCAL

6.1 ESTRUCTURA GENERAL

El sistema fiscal tunecino, reformado en 1990, comprende dos grandes clases de impuestos, los directos y los indirectos. Sus principales características se explican en los siguientes apartados. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre

Según el actual gobierno, el [Ministerio de Finanzas](#), planea una nueva reforma fiscal que se debatirá a partir de Noviembre de 2013. (Fuente: African Manager).

Además hay que destacar que existe un acuerdo para evitar la doble imposición entre España y Túnez desde 1982.

6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

El sistema impositivo en Túnez es estatal e incluye los impuestos IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), IS (Impuesto sobre Sociedades), TVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), los impuestos especiales, los derechos de aduana, los impuestos por actos jurídico documentados y diversas tasaciones en

determinados productos como el transporte, los seguros...

Por otro lado, en 1997 se realizó una reforma de la fiscalidad local, redactando el Código de Fiscalidad Local en virtud de la ley nº 97-11 del 3 de febrero de 1997, que recoge en un sólo documentos los distintos impuestos locales.

6.3 IMPUESTOS

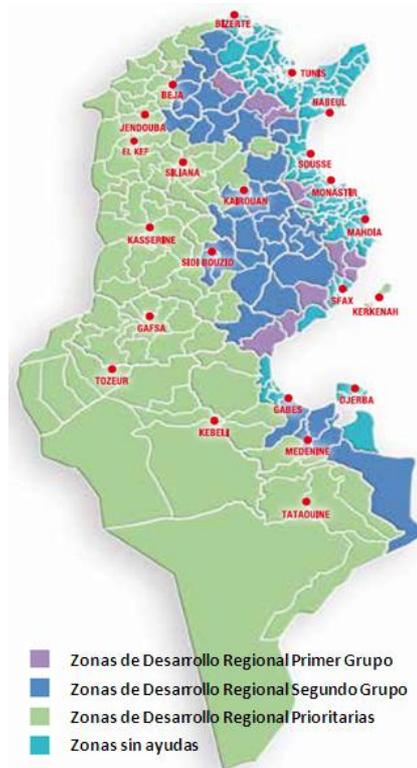
El impuesto sobre patrimonio no es de aplicación en Túnez.

6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

El Tipo Impositivo General del Impuesto de Sociedades es del 30%, aunque cambia al 10% en actividades de agricultura y pesca y al 35% para los sectores financiero, hidrocarburos y telecomunicaciones. Las empresas que cotizan en bolsa tendrán una tasa del 20% durante los cinco primeros años bajo condiciones especiales.

Además, en el Código de Inversiones hay deducciones según el tipo de beneficios:

- Durante los 10 primeros años de actividad, hay una deducción total de los beneficios que provengan de las empresas totalmente exportadoras, agrícolas, aquellas implantadas en zonas de desarrollo regional prioritario (que cuentan además con un 50% en los próximos 10 años) y en las empresas implantadas en las zonas de desarrollo regional del segundo grupo.



- Durante los 5 primeros años de actividad, hay una deducción total para las empresas implantadas en las zonas de desarrollo regional del primer grupo.
- Aplicación de una tasa impositiva del 10% para:
 - Actividades de apoyo (educación, enseñanza, formación profesional...)
 - Inversiones en las actividades de protección del medio ambiente
 - Empresas totalmente exportadoras tras el periodo de exención de 10 años.

Desgravaciones:

- Exoneraciones acordadas a los beneficios y los ingresos reinvertidos desde el 35 hasta el 100%, bajo reserva, en ciertos casos, de un impuesto mínimo fijo del 20% del beneficio para las sociedades y del 60% de los ingresos para las personas físicas
- Desgravación fiscal en beneficio de los suscriptores dentro de los límites fijos fijados por la legislación de beneficios o de ingresos netos sometidos al

Impuesto de Sociedad y al IRPF

- Desgravación fiscal para las sociedades que reinviertan beneficios en ellas mismas, hasta un cierto límite.
- Exoneración del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las sociedades de dividendos regularmente distribuidos y percibidos por personas físicas y jurídicas.

Además del régimen de exoneración fiscal para las empresas totalmente exportadoras, la legislación tunecina ofrece otras ventajas fiscales y financieras importantes para invertir en zonas de desarrollo regional. Pese a todo esto, es cierto que tienen otras obligaciones fiscales como la retención al origen y la declaración de resultados.

Para más detalles consultar la siguiente página web:

http://www.impots.finances.gov.tn/documentation/impots_fr/is_fr_1.htm

6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El impuesto sobre las rentas es obligatorio para todas las personas físicas que:

- Residan en Túnez, respecto a las rentas obtenidas el año anterior
- No residan en Túnez, respecto a las rentas obtenidas en el país.

El impuesto sobre la renta se paga a partir del 1 de enero de cada año. Son consideradas personas físicas residentes:

- Las personas que tienen su residencia en Túnez
- Las personas que residen de una manera continua o discontinua al menos 183 días al año.

Son considerados como rentas imputables:

- Rentas de las tierras
- Rentas de capitales e inmobiliarias
- Beneficios industriales y comerciales
- Beneficios de profesiones no comerciales
- Beneficios de explotaciones agrícolas y pesca
- Rentas vitalicias
- Rentas provenientes de países extranjeros que no hayan cotizado en origen

El baremo aplicado a las rentas anuales netas de las personas físicas es el siguiente:

0-1.500 TND	0%
1.500 – 5.000 TND	15%
5.000 – 10.000 TND	20%
10.000 – 20.000 TND	25%
20.000 – 50.000 TND	30%
50.000 - ∞	35%

Las personas físicas que paguen el IRPF y ganen más de 20.000 TND han de pagar un impuesto adicional de compensación del 1% de su renta sin que supere éste 2.000 TND por año en beneficio de la Caja General de Compensación. Este impuesto se paga bajo los mismos procedimientos y en el mismo momento que el IRPF, y no es deducible para éste.

Los dividendos regularmente distribuidos son exonerados del IRPF.

De acuerdo al Código de Incentivos a la Inversión, el personal extranjero contratado por las empresas totalmente exportadoras y las instituciones offshore, tiene la posibilidad de optar por una imposición del 20% del salario bruto, sin

atenerse a la tabla arriba mostrada.

Para obtener más detalles sobre este impuesto se puede visitar la siguiente página web:

http://www.impots.finances.gov.tn/documentation/impots_fr/irpp_fr_1.htm

6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El TVA (Taxe sur la Valeur Ajoutée), Impuesto sobre el Valor Añadido (equivalente al IVA en España), se introdujo el 1 de julio de 1988. En diciembre de 1997 se establecieron los tres tipos impositivos que rigen en la actualidad:

- General (18%). Es el que se aplica de forma general
- Especial (12%). Se aplica a: productos y servicios informáticos, hoteles, servicios turísticos, bienes de equipamiento colectivo, electricidad de baja y media tensión para la agricultura, electricidad de baja tensión para uso doméstico, algunos tipos de carburantes (sin tener en cuenta la gasolina o el gas natural), y al transporte de mercancías (sin tener en cuenta los productos agrícolas y de pesca).
- Reducido (6%). Se aplica a: actividades relacionadas con la salud y farmacia, conservas alimenticias, productos artesanales locales (y a las materias primas utilizadas en el sector), y al transporte de personas y de productos agrícolas.

Para más información se puede consultar la siguiente página:

http://www.impots.finances.gov.tn/documentation/impots_fr/tva_fr_8.htm

Las operaciones imponible son las importaciones no exentas, la producción industrial, artesanal y los servicios, las operaciones de profesiones liberales, el comercio al por mayor salvo el de productos alimentarios, el comercio al por menor cuya cifra de negocios anual sea igual o mayor a 100.000 TDN a excepción de los productos alimentarios, los sujetos a homologación administrativa de precios (carburantes, alcohol, tabaco, cerillas...) o los medicamentos y productos farmacéuticos.

6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Además de los impuestos ya citados, existen otra serie de impuestos:

- Droit de Consommation (equivalente a los Impuestos Especiales en España): aplicable a carburantes, alcohol, tabaco y vehículos de turismo.
- Droit d'Enregistrement (homólogo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados): aplicable a las ventas de inmuebles o de fondos de comercio o clientela, intercambio o alquiler de inmuebles, leasing, sucesiones, donaciones, actos de sociedades, concesiones y actos jurídicos.
- Otros impuestos o tasas: como el Impuesto sobre los salarios pagados por los empleadores o el Impuesto sobre los Contratos de Seguro.
- Impuestos locales:
 - Tasa sobre establecimientos de naturaleza industrial, comercial o profesional (TCL) del 0,2% de las ventas brutas locales con un mínimo anual equivalente al impuesto sobre bienes inmuebles para el ejercicio de la actividad.
 - Impuesto hotelero del 2% del total de las ventas brutas.
 - Impuesto sobre bienes inmuebles calculados sobre la base del 2% del precio de referencia por metro cuadrado construido, para cada categoría de edificio, x el área cubierta, a tasas que van del 8% al 14%.
 - Impuesto sobre tierras ociosas calculado sobre el valor real de mercado de la tierra con una tasa del 0,3%.

6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

El tratamiento fiscal de la inversión extranjera se encuentra en el código de inversiones actual, que data de 1993 aunque cuenta con posteriores modificaciones, y es muy complejo, contando con numerosas excepciones, por lo que recomendamos acudir al documento original para solventar cualquier duda o a algún bufete de abogados.

Nótese que hay una gran diferencia entre el tratamiento de las empresas extranjeras, dependiendo de si son off-shore u on-shore, y dependiendo de su sector de actividad.

Actualmente se está elaborando un nuevo código de inversiones, que se espera para 2015. El vigente se encuentra en el siguiente enlace del Ministerio de Industria:

<http://www.tunisieindustrie.nat.tn/fr/download/CFG/Code.pdf>

El código cubre todos los sectores de actividad, a excepción de la extracción de minerales, la energía, el comercio interior y el sector financiero, que son regidos por textos específicos.

Para las actividades industriales y de servicios, los proyectos han de declararse ante la Agencia de Promoción de la Industria y de la Innovación (APII).

<http://www.tunisieindustrie.nat.tn/fr/home.asp>

Además, determinadas actividades han de ser aprobadas por el ministerio que corresponda.

<http://www.tunisieindustrie.nat.tn/fr/doc.asp?mcat=12&mrub=95>

Y en ciertos servicios, aquellas empresas no totalmente exportadoras, cuando tienen un capital mayoritariamente extranjero, han de ser aprobadas por la Comisión Superior de Inversión.

7 FINANCIACIÓN

7.1 SISTEMA FINANCIERO

El sector financiero tunecino es de dimensiones reducidas y dominado principalmente por bancos, con bienes que equivalen al 115% del PIB, una cifra considerablemente menor a países del entorno como Egipto, Jordania, Líbano ó Marruecos.

Está compuesto por el Banco Central de Túnez, 21 bancos locales, 8 bancos off-shore, 8 oficinas de representación de bancos extranjeros, 2 de negocios, 10 sociedades de leasing y 3 de factoring. En total existen 1430 oficinas bancarias, lo que hace 1 cada 7.700 habitantes.

<http://www.portail.finances.gov.tn/>

Además de las sociedades mencionadas arriba, también forman parte del sistema financiero tunecino la Oficina de Correos, el Consejo del mercado financiero, la Bolsa de Valores de Túnez, la Sociedad Tunecina Interprofesional para la Compensación y Depósito de Valores Mobiliarios, las sociedades de inversión SICAF y SICAR, y *Organismes de Placement Collectif*.

Respecto al riesgo del sistema financiero, casi todas las agencias de calificación lo ponen como elevado. AMB Country Risk Report ponen el riesgo del sector financiero en un CRT-4 (sobre 5), lo que significa un nivel alto de riesgo financiero.

7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Las principales fuentes de financiación multilateral y líneas de crédito que recibe Túnez provienen del:

1) BEI e Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. Bajo el marco de este último la Unión Europea ha lanzado su Estrategia de Cooperación Financiera con Túnez para el periodo 2007-2013, cuyo presupuesto es de 300 millones de euros. Para más información: <http://www.eib.org/>

2) El FMI aprobó el 7 de junio un plan de ayuda a dos años en favor de Túnez de un montante total de 1.700 millones de dólares, para ayudar a la transición a la democracia. Para más información: <http://www.imf.org/>

3) El Banco Africano de Desarrollo lanzó en 2012 su estrategia para 2012 y 2013. Esta se diferencia de las anteriores por permitir una mayor flexibilidad en aplicación. Ha sido desarrollada con la participación de los representantes de los ministerios y la sociedad civil. Presenta un programa de proyectos ya en marcha, y cuenta con un presupuesto de 2.500 millones de dólares. El BAD es el principal proveedor de fondos para Túnez. Para más información: <http://www.afdb.org/fr/>

4) Banco Mundial. Ha otorgado un préstamo para el apoyo al presupuesto de 500 millones de dólares anuales en 2011 y 2012. Además han invertido 100 millones de dólares en Desarrollo urbano y gobernación, 65 millones de dólares para programas de mejora de mano de obra, y 85 millones de dólares para aumentar la competitividad y la habilidad de exportar. Para más información: <http://www.bancomundial.org/>

5) La Unión Europea aprobó en marzo de 2010 una ayuda de 240 millones de euros para el periodo 2011-2013.

6) Línea de crédito del BIRD de 34,8 millones de euros para la mejora del acceso a la financiación de las PYME. Se articula a través de préstamos a las entidades de crédito que cumplan los criterios exigidos. Esta fue firmada en mayo de 2012, y se establece hasta 2017, salvo prórroga. Para más información: www.worldbank.org/ibrd

7) El banco islámico de desarrollo concede préstamos a los países miembros para financiar proyectos de infraestructuras y agricultura, tanto en el sector público como en el privado, que tengan impacto en el desarrollo económico y social del país. Estos préstamos se conceden sin intereses, y el banco recupera los gastos administrativos a través de una cuota de servicio. Para más información: <http://www.isdb.org/>

8) Fondo árabe para el desarrollo económico y social (FADES), es una institución financiera regional que participa en el desarrollo económico y social de sus países miembros. Financia proyectos de inversión tanto públicos como privados, además ofrece garantías y asistencia técnica.

Los préstamos del FADES a sus países miembros se caracterizan por ser concesionales, es decir, con condiciones financieras blandas. En este contexto, se ha reducido el tipo de interés a un 2,5% para países árabes de ingresos bajos, y a un 3% para el resto. Además, se ha prolongado tanto el periodo de gracia (entre 4 y 6 años), así como el plazo del préstamos (entre 22 y 25 años). Son proyectos prioritarios aquellos relacionados con transportes, comunicaciones, salud, educación, agua potable, desarrollo rural y bienestar social. Para más información: <http://www.arabfund.org/>

Además de estos organismos multilaterales, existen numerosos acuerdos financieros bilaterales, de entre los más importante se encuentran las líneas de crédito japonesa, italiana, francesa, española y la belga.

7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

- Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI): firmado el 2 de julio de 1982, en vigor desde el 14 de febrero de 1987.
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI): firmado el 28 de mayo de 1991, entró en vigor el 20 de junio de 1994.
- Acuerdo Marco de Cooperación Económica y Financiera: firmado el 28 de mayo de 1991, entró en vigor el 27 de abril de 1993.
- Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación: firmado el 26 de octubre de 1995, entró en vigor el 10 de enero de 1997.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo, firmado el 10 de junio de 1997, en vigor desde el 26 de septiembre de 1997.
- Convenio de Seguridad Social: firmado el 26 de febrero de 2001, entró en vigor el 1 de enero de 2002.
- Programa de Cooperación Financiera hispano-tunecino: firmado el 4 de Marzo del 2008. En vigor hasta el 23 de agosto de 2014.
- MOU sobre cooperación y partenariado en el ámbito del transporte, firmado el 22 junio 2010.
- MOU sobre cooperación portuaria, firmado el 22 de junio de 2010.
- MOU cooperación turística, firmado el 17 de Mayo de 2011.
- MOU sobre la creación de un mecanismo de consultas políticas, firmado el 13 de octubre 2014.

8 LEGISLACIÓN LABORAL

8.1 CONTRATOS

Se trata en el código del trabajo tunecino, que se resume a continuación, y se puede consultar aquí: <http://www.tunsiemploi.com.tn/pdf/code%20de%20travail.pdf>

Tipos de contrato:

- De duración indeterminada (CDI). Con un periodo de prueba opcional renovable una sola vez de 6, 9 o 12 meses según la situación
- De duración determinada (CDD). Solo se puede efectuar este contrato en la siguientes situaciones, y por una duración máxima de 4 años. Si se sobrepasa ese periodo se convierten en trabajadores indefinidos:
 - Para trabajos de nuevo origen
 - Para cubrir un exceso temporal de trabajo
 - Para cubrir la baja de un trabajador indefinido
 - Para realizar trabajos urgentes para prevenir accidentes inminentes.
 - Para trabajos temporales.
- A tiempo parcial (CTP). Cuya duración de la jornada no puede exceder el 70% de la duración de la jornada normal.
- De trabajo temporal.

Jornada laboral. El régimen normal de trabajo no puede exceder las 48 horas semanales.

La edad mínima para trabajar es de 16 años (salvo en los trabajos agrícolas ligeros y sin perjuicios para la salud que se baja a 13). La edad de jubilación está fijada en 60 años.

La mujer tiene 30 días de baja tras el parto, prorrogable de 15 en 15 días bajo certificado médico.

Hay obligación de vacaciones pagadas de un día por cada mes trabajado, sin exceder nunca los 15 días. Los días festivos son fijados por decreto o por acuerdos colectivos.

8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Las condiciones de empleo para trabajadores extranjeros en Túnez están recogidas en el código del trabajo, concretamente en el artículo 258 y siguientes. El código se puede consultar aquí: <http://www.tunisiemploi.com.tn/pdf/code%20de%20travail.pdf>

Todo trabajador extranjero necesita un contrato de trabajo, que no puede ser de duración mayor a un año, y solo puede renovarse una vez salvo excepciones, acordadas con las autoridades.

El trabajador extranjero disfruta de todos los derechos y comparte las mismas obligaciones que un trabajador tunecino.

El personal de nacionalidad extranjera, teniendo la calidad de no residente antes de su reclutamiento, puede optar por un régimen de Seguridad Social diferente del régimen tunecino. Existe un acuerdo bilateral de Seguridad Social firmado con España.

Una empresa totalmente exportadora, puede reclutar libremente hasta cuatro trabajadores extranjeros.

8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

El salario medio bruto por categoría profesional y de forma orientativa es el siguiente (salario bruto mensual):

Director comercial - Desde 1200 €

Ejecutivo comercial / gestor de cuentas - Desde 850 €

Jefe de producción - Desde 1.250 €

Analista de sistemas (TIC) - Entre 1.000 - 1.200 €

Operario cualificado - Desde 300 €

Operario no cualificado - Desde 175 €

Secretaria bilingüe - Desde 450 €

Administrativo - Desde 300 €

En 2014, el salario mínimo garantizado (SMIG) para las diferentes jornadas laborales se sitúa en:

- Jornada de 48 horas semanales: 319,904 DT al mes
- Jornada de 40 horas semanales: 274,559 DT al mes

8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

El derecho a la huelga existe y está reconocido por la ley, si bien hasta la caída del antiguo régimen en 2011 apenas se utilizaba. Hoy en día está sufriendo una sobreutilización continua, con huelgas en todos los sectores, casi todos los meses, pero es una situación esperemos temporal, hasta que se normalice la marcha del país.

Los sindicatos principales de Túnez son:

- Syndicat général des travailleurs tunisiens (UGTT: <http://www.ugtt.org.tn/fr/>). Está compuesto por más de 7.000 sindicatos de base repartidos por todo el territorio tunecino. La tasa de adhesión al UGTT supera el 30% de la población activa, con 650.000 miembros.
- Union de Travailleurs de Tunisie (UTT: <http://www.utt.tn/indexfr.php>). El anterior secretario general de la UGTT, Ismail Shbana, la creó en mayo de 2011. Esta escisión de la UGTT pretende ser una nueva estructura alejada del régimen anterior. Su importancia es mayor cada día, y en la actualidad cuenta con más de 50.000 miembros.
- Confédération Générale du Travail (CGTT: <http://cgtt.wordpress.com/>). Fue creada en 2006, aunque se mantuvo en la clandestinidad hasta el pasado mes de febrero de 2011. Supera ya los 30.000 miembros. Pretende la refundación del movimiento sindical tunecino.

Por otro lado, como organizaciones patronales están:

- Union Tunisienne de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat (UTICA: <http://www.utica.org.tn/website/index.php>). Representa a los empresarios de los sectores industrial, comercial, de servicios y artesanal.
- Union Tunisienne de l'Agriculture et de la Pêche (UTAP: <http://www.utap.org.tn/>). Se trata de una organización agrícola nacional encargada de los sectores de la agricultura y la pesca.
- Confédération des Entreprises Citoyennes de Tunisie (CONNECT: <http://www.conect.org.tn/>). Organización patronal creada en septiembre de 2011 y dirigida por Tarak Cherif, antiguo directivo de la UTICA. Entre los fines de esta confederación se encuentra promover el tejido empresarial entre la población.

8.5 SEGURIDAD SOCIAL

Los distintos regímenes de la Seguridad Social están regulados por la ley 60/30 de 14 de diciembre de 1960. El sistema social tunecino está creado a imagen del sistema europeo.

Tradicionalmente no ha recogido la prestación por desempleo, pero en los últimos años se ha introducido un subsidio para aquellos trabajadores que hayan cotizado al menos tres años sucesivos y que acrediten haber perdido su empleo de manera involuntaria. A estos requisitos se unen el estar inscritos en la oficina de empleo y que haya transcurrido más de un mes sin haber recibido una oferta de empleo.

Existen diferentes regímenes de seguridad social aplicables según la categoría profesional, como sucede en España. Tanto las cotizaciones como las prestaciones difieren entre unos y otros sistemas.

Distinguimos:

- Un sector agrícola, con diferentes sistemas para los asalariados y para los agricultores.
- Un sector no agrícola, que reúne un régimen general, uno complementario y un régimen de trabajadores independientes.

El contratante tiene que dar de alta a sus trabajadores en la *Caisse Nationale de Sécurité Sociale* en el plazo de un mes, de lo contrario el trabajador puede reclamar su alta en la misma.

Para consultar cualquier duda en temas de pensiones, invalidez, viduedad, paro y prestaciones familiares el organismo a contactar es la *Caisse Nationale de Sécurité Sociale*: <http://www.cnss.nat.tn/fr/index.asp>

Para los seguros por enfermedad, maternidad, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a la *Caisse Nationale d'Assurance Maladie*:
http://www.cnam.nat.tn/pages/index_fr.html

9 INFORMACIÓN PRÁCTICA

CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DU CENTRE

Rue Chadly Khaznadar - 4000 Sousse
Tel. (+216) 73 225 044 - Fax. (+216) 73 224 227
Web: <http://www.ccicentre.org.tn/>

CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE TUNIS

31, Av de Paris - 1000 - Tunis
Tel. (+216) 71 247 322 - Fax. (+216) 71 339 422
E-mail : ccitunis@planet.tn
Web: <http://www.ccitunis.org.tn/>

CHAMBRE DE COMMERCE DU SUD OUEST

Rue Ennil, B.P. 46. 2100 Gafsa
Tel. (+216) 76 226 650 - Fax. (+216) 76 224 150
E-mail: caso.g@planet.tn

CHAMBRE DE COMMERCE & D'INDUSTRIE DU NORD-EST

Siège : Angle rues 1er Mai - Mohammed Ali Tour Bureaux Bizerte Centre 7000
BIZERTE
46, Rue Ibn Khaldoun, 7000 Bizerte
Tel. (+216) 72 431 044 - Fax. (+216) 72 431 922
E-mail: ccine.biz@gnet.tn

CHAMBRE DE COMMERCE DU NORD-OUEST

Rue Hedi Chaker. 9000 Beja
Tel. (+216) 78 456 261 / 451 310 / 458 458 - Fax. (+216) 78 455 789
E.mail: ccino.beja@hexabyte.tn
Web : www.ccino.org.tn

CHAMBRE DE COMMERCE & D'INDUSTRIE DE SFAX

10, Rue Lieutenant Hamadi Tej, BP 794, 3018 Sfax
Tel. (+216) 74 296 120 - Fax. (+216) 74 296 121/122
E-mail : ccis@ccis.org.tn

OFFICE DU COMMERCE DE LA TUNISIE (OCT)

65, rue de Syrie - 1002 Tunis
Tel. 71 785 610/ 785 619/ 785 854 - Fax. 71 788 974
Web: http://www.commerce.gov.tn/Fr/office-du-commerce-de-la-tunisieoct_11_8

CONFEDERATION DES ENTREPRISES CITOYENNES DE TUNISIE (CONECT)

8 rue Ibn Hanbal - 1004 El Menzah 1
Tél. (+216) 71 23 14 22 - 71 231 402
Fax. (+216) 71 231 059
E-mail: contact@conect.org.tn / conect@hexabyte.tn
Web: <http://www.conect.org.tn>

UNION TUNISIENNE DE L'AGRICULTURE ET DE LA PÊCHE (UTAP)

Rue Alain Savary. 1003 Tunis
Tel. 71 806 800 - Fax. 71 809 181
Web: <http://www.utap.org.tn/>
E-mail: utap.tunis@email.ati.tn

SYNDICAT DES AGRICULTEURS DE TUNISIE

La Lune du lac – Bloc C – Appt. 5
1053 Les Berges du Lac
Tel. 99 67 26 20 – 71 19 17 64 - Fax. 71 19 17 64
E-mail : amor.slama@hotmail.com

9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

a) COSTES SOCIETARIOS

CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL

Precio:

Registro de sociedades SARL: de 800 a 1.200 € / SA: 3.000 €

Alta de la actividad: Gratuita

Servicio de traducción jurada (si se precisa): 10 € por página.

Servicio de asesoramiento jurídico: incluido en Registro de Sociedades.

Tiempo estimado de los procesos de constitución:

Registro de sociedades: 2 - 4 días para las SARL; 10 a 15 días para una SA.

Alta de la actividad: Inmediatamente después de la creación.

Total de los procesos: 1 semana para las SARL; de 2 a 3 semanas para las SA.

Una filial se constituye con más rapidez que una sucursal o una oficina de representación porque su figura ya está recogida en el código de inversiones y su creación no supone solicitar ninguna autorización. La constitución de una sucursal o una oficina de representación necesita unas autorizaciones previas que otorga una comisión (de la que forman parte varios ministerios) que solo se reúne cada tres semanas.

CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL

Precio:

Registro de sociedades: 2.000 € - 3.000 €

Alta de la actividad: Gratuito.

Servicio de traducción jurada (si se precisa): 10 € por página.

Servicio de asesoramiento jurídico: incluido en Registro de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

Precio

Registro de sociedades: 2.000 - 3.000 €

Servicio de traducción jurada (si se precisa): 10 € por página.

Tiempo estimado de los procesos de constitución:

Registro de sociedades, alta de la actividad y otros procesos necesarios: Es difícil de estimar, porque depende de la administración. En caso de acuerdo, de 1 a 2 semanas.

OTROS REGISTROS

Registro de patentes 100 € - 500 € (de 2 a 4 días) (registro facultativo 8€/página)

Registro de marca 100 € - 500 € (de 2 a 4 días)(registro facultativo 8€/página)

Registro de propiedad inmobiliaria: del 6% al 9% del coste del inmueble. (48 horas).

b) COSTES INMOBILIARIOS

SUELO INDUSTRIAL (precio por m², EUR)

	Centro	Periferia	Zonas especiales*
Alquiler	2 a 4	1,5 a 2,5	1,5 - 2,5
Compra	350	75 a 150	200 a 300
*Zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos...			

SUELO NO INDUSTRIAL (para fines distintos de la industria o producción agrícola. Por ej: turismo, promoción inmobiliaria, etc.)

	Centro	Periferia	Zonas especiales*
Alquiler	2 a 3	0,5 a 1,5	1,5 a 3
Compra	350	10 a 100	250 a 350
*Zonas de interés para centros turísticos o de ocio			

OFICINAS (precio por m², EUR)

	Centro	Periferia	Zonas especiales*
Alquiler	7	0,5 - 2,5	3,5 - 5
Compra	500-1000	250 - 500	300 - 600
*Zonas francas, polígonos industriales...			

LOCALES COMERCIALES Y ALMACENES (precio por m², EUR)

	Centro	Periferia	Zonas especiales*
Alquiler	2.5	1-2	2-3
Compra	350	15 - 150	250 - 350
* Zonas francas, polígonos industriales...			

COSTES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS (OFICINAS, LOCALES, NAVES INDUSTRIALES) (precio por m², EUR)

Centro	Periferia	Zonas especiales*
400	350	350
* Zonas francas, polígonos industriales...		

c) COSTES DE SUMINISTROS

ELECTRICIDAD

BAJA TENSIÓN (EUROS)							
Tarifas		Tarifa por potencia		Precio energía (€/kWh)			
		Precio fijo por servicio	Potencia	Día	Punta	Tarde	Noche
Franja económica (1 y 2 kVa & <50 kWh/mes). Sólo para clientes residentes		0,00	0,10	0,375			
Franja económica(1 y 2 kVA)	<50 kwh/mes	0,00	0,10	0,046			
	>50 kwh/mes	0,00	0,10	0,0665			
Franja normal (>2kVA)	<300 kWh/mes y más	0,00	0,10	0,0665			
	>300 kWh/mes y más	0,00	0,10	0,093			
Alumbrado público		0,00	0,25	0,085			
Calentamiento de agua		0,25	0,00	0,085	regulación	0,085	
Calefacción y climatización		0,00	0,10	0,093			
Riego	Uniforme	0,15	0,10	0,0525			
	3 tarifas horarias	0,5	0,00	0,044	0,0665	n/d	0,0415

ALTA TENSIÓN (€/kWh)	Tarifa por potencia contratada	Precio de la energía (millimes/kwh)				
		€/kw-mes	Día	Punta	Tarde	Noche
Cuatro tarifas horarias	6		135	214	198	102
Tres tarifas horarias	6		170	300	261	123
Secours	2.3		151	275	268	108

Cobertura del servicio 94% de la población.

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta: 72 horas.

AGUA

Uso Industrial	
Consumo trimestral	Precio en €/M³
$C^* \leq 20 \text{ m}^3$	0,07
$20 \text{ m}^3 < C \leq 40 \text{ m}^3$	0,13
$40 \text{ m}^3 < C \leq 70 \text{ m}^3$	0,16
$70 \text{ m}^3 < C \leq 100 \text{ m}^3$	0,28
$100 \text{ m}^3 < C \leq 150 \text{ m}^3$	0,35
$C > 150 \text{ m}^3$	0,49

Uso Comercial	
Consumo trimestral	Precio en €/M³
$C^* \leq 40 \text{ m}^3$	0,13
$40 \text{ m}^3 < C \leq 70 \text{ m}^3$	0,16
$70 \text{ m}^3 < C \leq 100 \text{ m}^3$	0,28
$100 \text{ m}^3 < C \leq 150 \text{ m}^3$	0,35
$C > 150 \text{ m}^3$	0,49

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta 72 horas. La cobertura geográfica del servicio es del 94%.

GAS

(Precio mensual fijo + variable por m^3 , en su caso)

1) Uso industrial: 236 €+ 0,12 €/ th + IVA (18 %). Cuota de alta 150 €.

2) Uso comercial: 3 €+0,13 €/m³+ IVA (18 %). Sin cuota de alta.

Nota: Th significa termia. La termia es una unidad de energía, equivalente a 1 millón de calorías. Se usa en el suministro de gas natural para calcular las facturas. Como el gas suministrado tiene un poder calorífico algo variable, el cobro se hace sobre termias en vez de sobre m^3 .

Cobertura del servicio 73 % de la población.

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta 72 horas.

OTROS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

PRODUCTO	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO
Gasolina super sin plomo	0.80 € / litro
Gasoleo	0.70 € / litro

d) COSTES DE COMUNICACIONES

TELEFONÍA FIJA

Telefonía fija	
cuota de alta	10 €
precio	0,04 €/minuto (nacional) y 0,25 €/minuto (internacional).
cobertura del servicio	96% población

Tiempo medio de iniciación de la línea desde solicitud: 15 días

TELEFONÍA MÓVIL

telefonía móvil	
cuota de alta	2,50 €
precio minuto	0,07€/min
cobertura del servicio	96% pob

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta: Inmediato.

SERVICIOS DE BANDA ANCHA

Cuota de alta/conexión: 0 €

Tarifa plana mensual ADSL Fibra óptica: 90 €/ mes

Tarifa plana mensual ADSL 4Mega: 17,5 €/ mes

Tarifa plana mensual ADSL de 20Mega: 37,5 €/mes

Cobertura del servicio 50 % de la población.

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta: 48h.

SERVICIOS POSTALES

TIPO DE ENVÍO	ENVÍO NACIONAL	ENVÍO A ESPAÑA
Correo ordinario	0,25€	0,30€
Correo certificado con acuse de recibo	1,25€	1,50€

9.2 INFORMACIÓN GENERAL

9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

FORMALIDADES DE ENTRADA

Para los ciudadanos españoles que quieran visitar Túnez sólo es necesario tener el pasaporte en regla, si la estancia es menor a 3 meses. Hay que rellenar una tarjeta de entrada en el país que es provista en el avión. Para estancias mayores es necesario obtener visado.

FORMALIDADES DE SALIDA

Está prohibido sacar la moneda local del país. A la salida se pueden cambiar los dinares tunecinos a divisas hasta un 30% de lo cambiado previamente, con un tope máximo de 100 dinares. Para ello es necesario presentar los certificados de cambio de divisas efectuados en bancos, oficinas de cambio, hoteles, etc.

Desde el 1 de Octubre de 2014, para salir del país hay que pagar una nueva tasa, llamada sello de solidaridad. Es obligatoria para todos los no residentes extranjeros y cuesta 30 dinares tunecinos (aproximadamente 13 euros). Se puede comprar en hoteles, agencias de viajes, aeropuertos etc. Quedan exentos de este pago los tunecinos residentes en el extranjero.

FORMALIDADES ADUANERAS

No existen grandes diferencias en relación a otras aduanas occidentales. En cuanto a objetos personales, se pueden introducir sin problemas dos cartones de tabaco, aparatos de fotografía y vídeo, radio, teléfono móvil, y hasta un litro de alcohol. Las prohibiciones son, igualmente, las habituales: armas, explosivos, munición (excepto cartuchos de caza autorizados), etc. Cabe señalar que no se pueden introducir libros o reproducciones consideradas "obscenas" o que atenten contra la moral. La entrada de animales de compañía (perros y gatos) se realiza sin problemas, presentando el certificado de vacunación en regla.

DIVISAS

Está autorizado introducir divisas, cheques de viaje, letras de cambio, etc. Si se trata de una cantidad elevada de divisas debe legalmente declararse a la entrada y conservar este certificado para las formalidades de salida de divisas.

VEHÍCULO

Se puede introducir una bicicleta, que debe salir con su propietario. En cuanto a motocicletas, automóviles, etc., hay que realizar una importación temporal por un período de tres meses, que se puede renovar por otros tres meses, abonando las tasas de circulación.

9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

HORARIO LOCAL

Hasta el año 2009, Túnez tenía la misma hora que la España peninsular y Baleares durante todo el año (GMT+1) ya que también realizaban el cambio horario. A partir del año verano 2009 no se efectúa el cambio de horario estival, así que en verano cuentan con una hora menos.

VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

No todas las fiestas en Túnez son fechas fijas. Las fiestas religiosas varían ampliamente de año en año puesto que se rigen por el calendario lunar. Con asterisco las fiestas religiosas, que varían cada año, actualizadas a 2014:

- 1 de enero (Año nuevo)
- 13 de enero (Nacimiento del profeta)*
- 14 de enero (Aniversario de la Revolución)
- 20 de marzo (Fiesta de la Independencia)
- 21 de marzo (Fiesta de la Juventud)
- 9 de abril (Día de los Mártires)
- 1 de mayo (Fiesta del Trabajo)
- 25 de julio (Día de la República)
- 27, 28 y 29 de julio Aïd El Fitr (Fin del Ramadán) 3 días*
- 13 de agosto (Fiesta de la mujer)
- 13 y 4 de octubre Aïd El Idha (Fiesta del Sacrificio)*
- 15 de octubre (Fiesta de la evacuación)
- 25 de octubre Ras El Am El Ejri (Año nuevo musulmán)*

9.2.3 HORARIOS LABORALES

Los días de descanso laboral en oficinas y organismos públicos son el viernes por la tarde, el sábado por la tarde y el domingo. El horario aproximado de trabajo de los diferentes sectores es el siguiente:

Oficinas (sector privado)

- Invierno: de lunes a viernes: 8h00 a 12h00 y 14h00 a 18h00.
- Verano: de lunes a viernes: 7h00 a 13h00.

Administración

- Invierno: de lunes a viernes: 8h30 a 12h30 y 13h30 a 17h30
- Verano: de lunes a viernes: 7h30 a 13h30 o 8h30 a 14h30

Banca

- Invierno: de lunes a viernes: 8h00 a 17h00.
- Verano: de lunes a viernes: 7h00 a 12h00.

9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

TELECOMUNICACIONES

Está muy extendido el uso de internet y el teléfono móvil, y en el mundo empresarial todavía se utiliza mucho el fax. El coste de estos servicios tiene tarifas más baratas que las de España. Los tres operadores más importantes son [Tunisie Telecom](#), [Orange](#) y [Ooredoo](#).

No abundan las cabinas telefónicas públicas, salvo en lugares concretos (aeropuertos, estaciones de autobuses...). Para el resto de las comunicaciones, hay que acudir a las oficinas del homólogo al Correos español, [La Poste Tunisienne](#).

COMUNICACIONES CON ESPAÑA

Comunicaciones por vía aérea

Existen 9 aeropuertos internacionales: Túnez-Cartago, Monastir, Djerba, Sfax, Gafsa, Gabés, Tozeur, Tabarka y Enfidha. La compañía estatal tunecina, "TUNISAIR", realiza frecuentes vuelos a la mayoría de los países y ciudades europeas, entre ellos España, y a algunas ciudades africanas y árabes. Igualmente las principales compañías europeas viajan regularmente a Túnez (AlItalia, AirFrance, KLM, Lufthansa...).

La Compañía tunecina TUNISAIR tiene cuatro vuelos regulares directos (lunes, miércoles, viernes y domingo) con Madrid y cinco con Barcelona (lunes, miércoles, jueves, viernes y domingo), aunque cambia según la temporada.

Desde junio de 2014 la compañía española Vueling comenzó a operar en Túnez con dos vuelos semanales desde Barcelona. Se espera que este acuerdo, provisionalmente por temporada estival de junio a septiembre, continúe a partir de diciembre, no obstante aún no se ha confirmado esa continuidad.

Comunicaciones por vía marítima

Para transporte de mercancías existen varias navieras que realizan los trayectos Barcelona-Túnez y Valencia-Túnez. Sin embargo debido a la congestión en los puertos tunecinos a la hora de realizar la descarga el tiempo estimado de entrega suele retrasarse. No obstante, se recomienda consultar todas las compañías ya que algunas disponen de prioridad de descarga en los puertos tunecinos.

No existe tráfico marítimo de pasajeros directo con España.

9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La unidad moneda es el dinar tunecino (DT) y está dividida en 1.000 *millimes*. Existen monedas de 5 dinares, 2 dinares, 1 dinar, 1/2 dinar, 200, 100, 50, 20, 10 y 5 *millimes*. Los billetes son de 5, 10, 20 y 50 dinares. Es convertible para las operaciones comerciales de importación y exportación, aunque no lo es para las operaciones de capital.

El tipo de cambio medio con respecto al euro actualizado se puede encontrar en el

sitio web del [Banco Central de Túnez](#). A 23 de septiembre un euro equivalía a 2,2893 DT.

En Túnez, la importación y exportación del Dinar tunecino tanto en monedas como billetes está estrictamente prohibida. Sin embargo, en divisas, los no residentes pueden importar toda la cantidad que quieran siempre que lo declaren a la aduana al entrar en el país. También si van a colocarse en una cuenta en divisas o en dinares convertibles, y si el viajero no residente piensa re-exportar un valor superior al equivalente en dinares tunecinos de 5.000 TND.

La duración de la validez de la declaración de importaciones de divisas es el tiempo del viaje, que nunca puede ser superior a 3 meses.

Las tarjetas de crédito son de uso habitual en los restaurantes, hoteles y cajeros automáticos. Sin embargo en comercios pequeños es probable que no se acepte. Normalmente se paga en efectivo o en cheque bancario.

Se aconseja abrir dos cuentas una en euros y otra en dinares convertibles en el Tunis International Bank o TIB, banco con el que opera la Oficina. Dado el límite de utilización de la tarjeta de crédito y el alto coste de mantenimiento no es aconsejable solicitarla. También es interesante disponer en España de una cuenta que permita sacar sin comisión en cajeros de otros países, ya que es muy útil en el caso de Túnez. Este tipo de tarjetas no suelen dar problemas y son aceptadas por prácticamente todos los cajeros.

La práctica habitual es traerse billetes de euros que se pueden cambiar en los bancos locales al tipo de cambio de la moneda. Si no se pueden ingresar en la cuenta del Banco cobrando este una Comisión del 1%.

9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

La lengua oficial es el árabe, aunque están reconocidas como lenguas vehiculares francés, inglés e italiano. La mayor parte de la población habla con facilidad el francés, que es la lengua más utilizada para los negocios.

En materia de cultura religiosa, la nueva constitución del 26 de enero de 2014 reconoce el Islam como religión oficial del país. El Estado es el guardián de la religión y garantiza la libertad de creencia, de conciencia y el libre ejercicio de la religión. Aunque la población es mayoritariamente musulmana, existen pequeñas comunidades de otras religiones, como son la judía y la cristiana.

9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

No existen zonas de riesgo sanitario por lo que no cabe hablar de recomendaciones sanitarias especiales que no se correspondan con las habituales precauciones y costumbres de los países occidentales. El agua corriente se puede beber si bien el consumo de agua mineral es lo más habitual, y ayuda a evitar problemas estomacales.

No existen vacunas estrictamente necesarias para viajar a Túnez. Se pueden consultar las vacunas recomendadas en el siguiente enlace: <http://www.vacunas.org/es/info-publico/vacunas-para-viajeros/africa/1208-tunez>

Túnez dispone de una buena red de centros asistenciales para casos de emergencia hospitalaria aunque, lógicamente, en zonas apartadas del territorio la disponibilidad de medios se reduce. El personal médico suele ser bueno y cualificado. No hay problemas en cuanto a los suministros farmacéuticos.

Respecto a las vacunas, las recomendaciones cambian según el tipo de viaje y la edad del viajero. Para más información, esta página del Ministerio de Sanidad: <http://www.msc.es/sanitarios/consejos/inicioAction.do>

9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Respecto al alojamiento para menos de 1 mes, lo mejor es un hotel u apartahotel ya que es muy difícil encontrar alojamiento (para extranjeros sobretodo) y los sitios que están bien siempre quieren asegurarse contratos largos. Tanto en Túnez capital como en las principales ciudades del país hay una extensa red de hoteles que cubren las necesidades del país. No hay que olvidar que Túnez es uno de los grandes actores a nivel mundial en turismo.

Los hoteles mas próximos a la Oficina son el Sheraton, Le Consul, Maison Blanche, siendo los más funcionales el Novotel y el Ibis, a la mitad de precio, y a las espaldas del Novotel.

La Oficina Comercial le puede ofrecer listados de hoteles actualizados: tunez@comercio.mineco.es

Para buscar alojamiento a largo plazo el sitio web más usado es el siguiente:

<http://www.tunisie-annonce.com/>

Una vez dentro hacer clic en Immobilier-Location y en Gouvernorat poner Tunis. Es una página web muy intuitiva. Se puede seleccionar por barrios, entre los mejores se encuentra La Marsa, y ya más céntrico El Menzah.

9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

El sistema educativo tunecino se basa en el sistema educativo francés. El año académico va desde septiembre hasta junio y los exámenes finales tienen lugar a principios de junio. El idioma oficial de enseñanza en la escuela es el árabe; el francés se introduce muy pronto, a partir de los nueve años y se utiliza para impartir varias asignaturas y también como lengua extranjera. El inglés es la principal lengua extranjera además del francés. Los alumnos tienen evaluaciones finales al final de cada trimestre de todas sus asignaturas.

El sistema educativo cuenta con una buena reputación, no obstante la mayoría de los expatriados recurren a las instituciones internacionales.

De estas instituciones internacionales, las más prestigiosas son la escuela americana (<http://www.acst.net/>) y aquellas escuelas que forman parte de la red de [AEFE](#), la Agencia para la Enseñanza del Francés en el Extranjero, organismo perteneciente al gobierno francés:

- Lycée collège Gustave-Flaubert (La Marsa) - <http://www.lyceeflaubert-lamarsa.com/lqf/>
- Lycée collège Pierre-Mendès-France (Túnez capital) - <http://www.lyceepmf-tunis.com/public/>
- Collège Charles-Nicolle (Sousse) - <http://www.clg-nicolle-sousse.ac-versailles.fr/>
- École Robert-Desnos (Túnez capital) - <http://www.ec-desnos-tunis.ac-versailles.fr/>
- École Paul-Verlaine (La Marsa) - <http://www.ec-verlaine-lamarsa.ac-versailles.fr/>
- École Georges-Brassens (Mégrine) - <http://www.ec-brassens-megrine->

tunisie.ac-versailles.fr/

- École Jean-Giono (Bizerte) - <http://www.ec-giono-lamarsa.ac-versailles.fr/>
- École George-Sand (Nabeul) - <http://www.ec-sand-nabeul.ac-versailles.fr/>
- École Guy-de-Maupassant (Sousse) - <http://www.ec-maupassant-sousse.ac-versailles.fr/>
- École René Descartes (Ariana, Túnez) - <http://www.ecoleavicenne.ens.tn/>
- École International de Carthage (Túnez capital) - <http://www.iscarthage.com/>

9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

Corriente eléctrica

La corriente eléctrica en Túnez es igual a la de España. El voltaje es de 220 V/50Hz. Los enchufes son de tipo C y E, iguales a los utilizados en España.

9.4 DIRECCIONES ÚTILES

Representaciones oficiales

Embajada de Túnez en España - Cancillería

Avenida Alfonso XIII, nº 68, 28016 Madrid

Tlf. (+34) 91 447 35 08 – Fax: (+34) 91 593 84 16

Otras

Representación de la Agence de Promotion des Investissements Extérieurs (FIPA) en Madrid

Embajada de Túnez en España. Avda. Alfonso XIII, nº 68, 28016 Madrid

Tel: (+34) 91 510 48 47– 91 Fax: (+34) 91 510 48 95

E-mail: fipa-madrid@investintunisia.es

Delegada: Sra Amina M'kada Tel + 34 620 821 057

Atención al público: Lunes a Viernes 9:00 - 13:00 y 14:00 - 18:00

Oficina nacional de turismo de Túnez en España

Alberto Aguilera,11 - 1º C, 28015 Madrid

Tlf. (+34) 91 548 14 35 – Fax: (+34) 91 548 37 05

E-mail: tunezturismo@destino-tunez.com

Web: <http://www.turismodetunez.com/>

Organismos españoles de interés

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Av Reyes Católicos 4, 28040 Madrid

Tlf. (+34) 91 583 81 00 /01/02

E-mail: centro.informacion@aecid.es

Web: <http://www.aecid.es/es/>

Principales organismos oficiales en el país

Foreign Investment Promotion Agency (FIPA Tunisia)

Rue Salaheddine El Ammami, Centre Urbain Nord, 1004 Tunis

Tlf. (+216) 71 752 540 - Fax. (+216) 71 231 400

Web: www.investintunisia.tn

E-mail: boc@fipa.tn

Agence de promotion de l'industrie et de l'innovation (APII)

63, rue de Syrie. 1002 Tunis-Belvédère

Tlf. (+216) 71 287 600 / 792 144 – Fax: (+216) 71.782.482

E-mail: api@api.com.tn

Web: www.tunisieindustrie.nat.tn

Agence tunisienne de coopération technique

Centre Urbain Nord- 1004 Tunis

Tel. (+216) 71 234 720 - Fax. (+216) 71 755 710

Email: atct@gnet.tn

Web: <http://www.tunisie-competences.nat.tn/>

Centre de promotion des exportations (CEPEX)

Centre Urbain Nord, BP 225 - 1080 Tunis
Tlf. (+216) 71 234 200 – Fax: (+216) 71
237 325 (Equivalente al ICEX)
E-mail : info@cepex.nat.tn
Web: www.cepex.nat.tn

Union tunisienne de l'industrie, du commerce et de l'artisanat (UTICA)

Cité administrative, Lot 7, Cité El Khadhra, 1003 Tunis
Tlf: (+216) 71 142 000 - Fax: (+216) 71 142 100
Web: www.utica.org.tn

Office national du tourisme tunisien (ONTT)

1, Av. Mohamed V. 1001 Tunis
Tlf. (+216) 71 341 077 – Fax: (+216) 71 340 143
E-mail : ontt@email.ati.tn
Web : www.tunisietourisme.com.tn

Direction générale des douanes

Rue Asdrubal 1002 Tunis-Belvédère
Tlf. (+216) 71 794 685 /71 791 234 - Fax: (+216) 71 781 662 / 71 796 845
E-mail : brc@douane.gov.tn
Web: www.douane.gov.tn

Representaciones oficiales españolas

Embajada de España en Túnez - Cancillería

24, Av. Dr. Ernest Conseil, Cité Jardin.
Téléfonos: (+216) 71 78 22 17, (+216) 71 78 77 96, (+216) 71 79 46 58, (+216)
71 79 29 90 y (+216) 71 79 46 28
Fax: (+216) 71 79 20 59, (+216) 71 78 62 67 y (+216) 71 80 19 75.
Web: www.mae.es/embajadas/tunez/es/home
E-mail: emb.tunez@maec.es

Oficina comercial de España en Túnez

130, Av. Jugurtha.- Túnez 1082
Téléfonos: (+216) 71 78 03 39 / 71 78 81 03 - Fax: (+216) 71 78 76 02
Web: <http://www.oficinascomerciales.es>
E-mail: tunez@comercio.mineco.es

Principales organismos de la administración pública tunecina

Agence de promotion des investissements agricoles (APIA)

62, rue Alain Savary - 1003 Tunis-El Khadra
Tlf. (+216) 71 771 300 – Fax: (+216) 71 808 453
Web: <http://www.apia.com.tn/>

Banque Centrale de la Tunisie (BCT)

25, Rue Hédi Nouria –BP 777- 1080 Tunis
Tlf.(+216) 71 340 588 – Fax: (+216) 71 340 615
E-mail: boc@bct.gov.tn
Web: www.bct.gov.tn

Institut national de la normalisation et de la propriété industrielle (INNOPRI)

8, rue 8451, par la rue Alain Savary BP 57, 1003 Cité El Khadra
B.P. 23 - 1012 TUNIS
Tlf. (+216)71 806 758 – Fax: (+216)71 807 071
E-mail: innorpi@planet.tn

Web: www.inorpi.ind.tn

Agence nationale de certification électronique (ANCE)

Pôle El Ghazala des technologies : Route de Raoued, km. 3,5 – 2083 El Ghazala

Tlf. (+216) 70 834 600 - Fax: 70 834 555

E-mail: ance@certification.tn

Web: <http://www.certification.tn/>

Office national de l'assainissement (ONAS)

32, rue Hédi Nouria - 1001 TUNIS

Tlf.: (+216) 71 343 200 – Fax: (+216) 71 350 411

E-mail: boc@onas.nat.tn

Web: <http://www.onas.nat.tn>

Office national du tourisme tunisien (ONTT)

1, Av. Mohamed V. 1001 Tunis

Tlf. (+216) 71 341 077 – Fax: (+216) 71 340 143

E-mail : ontt@email.ati.tn

Web : www.tunisietourisme.com.tn

Société tunisienne d'électricité et du gaz (STEG)

38 rue Kamel Atatürk 1080 Tunis

Tlf. (+216) 71 341 311 - Fax: (+216) 71 349 981

E-mail: dspc@steg.com.tn

Web: www.steg.com.tn

Office national de l'huile

10 Avenue Mohamed V – 1001 Tunis

Tel. 71 338 205/ 71 345 566 – Fax : 71 336 231/ 71 351 883

E-mail: dg.onh@gnet.tn / info@onh.com.tn / oliveoil.tunoffice@gne.tn

Web: <http://www.onh.com.tn/index.php/fr/>

Entreprise tunisienne d'activités pétrolières (ETAP)

54 Av. Mohamed V- 1002 Tunis

Tlf. 71 285 300 – Fax: (+216) 71 902 282

E-mail : dexprom@etap.com.tn

Web: <http://www.etap.com.tn/>

Agence Tunisienne d'internet (ATI)

13 Avenue Jugurtha – 1002 Tunis-Belvedere

Tlf. (+216) 71 443 963 – Fax: (+216) 71 551 375

E-mail: webadmin@ati.tn

Web: <http://www.ati.tn/fr/>

Centre national d'informatique (CNI)

Rue Belhassen Ben Chaâbane – 1005 Tunis El Omrane

Tlf. (+216) 71 783 055 – Fax: (+216) 71 781 862

E-mail: contact.info@cni.tn

Web: <http://www.cni.nat.tn/accueil.htm>

Office de l'aviation civile et des aéroports (OACA)

Aéroport International de Tunis Carthage

B.P. 137 et 147 - 1080 Tunis Cedex

Tlf. (+216) 70 102 100 – Fax: (+216) 71 115 800

Web: www.oaca.nat.tn

Office de la marine marchande et des ports (OMMP)

2060 La Goulette

Tlf. (+216) 71 735 300 – Fax: (+216) 71 735 812

E-mail: ommp@nat.tn

Web: <http://www.ommp.nat.tn/>

Office national de l'artisanat (ONA)

Avenue de l'Indépendance – 2011 Denden, Manouba
 Tlf. (+216) 71 610 919 – Fax: (+216) 71 610 922
 E-mail : webmaster@onat.nat.tn
 Web: <http://www.onat.nat.tn/>

Office national des mines

24 Rue de l'Energie , 2035 La Charguia – 1080 Tunis
 Tlf. (+216) 71 788 242 / 71 787366 – Fax: (+216) 71 794 016
 E-mail: contact@onm.nat.tn / onm@onm.nat.tn
 Web: <http://www.onm.nat.tn/fr/>

Société nationale des chemins de fer tunisiens (SNCFT)

67 Avenue Farhat Hached - 1001 Tunis
 Tlf. (+216) 71 345 511 / (+216) 71 254 440 - Fax: (+216) 71 345 378
 E-mail: sncft@sncft.com.tn
 Web: <http://www.sncft.com.tn/>

Société nationale d'exploitation et de distribution des eaux (SONEDE)

Avenue Slimène Ben Slimane – EL Manar II, 2092 Tunis
 Tlf. (+216) 71 887 000 – Fax: (+216) 71 871 000
 E-mail : sonede@sonede.com.tn
 Web: <https://www.sonede.com.tn/>

Société de recherches et d'exploitation des pétroles en Tunisie (SEREPT)

8, avenue Slimen Ben Slimen - B.P. 46 2092 El Manar II
 Tlf. (+216) 71 886 011 – Fax: (+216) 71 886 006
 E-mail: webadmin@serept.com.tn
 Web: <http://www.serept.com.tn/>

Société tunisienne des industries du raffinage (STIR)

Zone industrielle Zarzouna - B.P. 45/46 - Bizerte
 Tlf. (+216) 72 592 744 – Fax: (+216) 72 590 457
 E-mail: stir@stir.com.tn
 Web: <http://www.stir.com.tn/>

Société des industries pharmaceutiques de Tunisie (SIPHAT)

Fondouk Choucha - 2013 Ben Arous
 Tlf. (+216) 71 381 222 – Fax: (+216) 71 383 768
 E-mail: siphath@rns.tn
 Web: <http://www.siphath.rns.tn/>

Groupe chimique tunisien

7 Rue du Royaume d'Arabie Saoudite, 1002 Tunis
 Tlf. (+216) 71 784 488 - Fax: (+216) 71 783 495
 E-mail: gct@gct.com.tn
 Web: <http://www.gct.com.tn/>

Páginas de interés en internet

- Informaciones generales: <http://www.tunisie.com/>
- Información económica y general de Túnez <http://www.tunisiaonline.com/>;
<http://www.tunisieinfo.com/>
- Estadísticas del mundo árabe: <http://www.sesrtic.org/>
- Noticias en francés: <http://www.infotunisie.com/>
- Noticias en inglés: <http://www.tunisiaonline.com/>
- Noticias en árabe: <http://www.akhbar.tn/>
- Gobierno Tunecino: <http://www.ministeres.tn/>

- Compagnie Tunisienne pour l'Assurance du Commerce Extérieur COTUNACE; <http://www.cotunace.com.tn/>
- Conseil du Marché Financier (Fr): <http://www.cmf.org.tn/>
- Société Tunisienne de Banque: <http://www.stb.com.tn/>
- Legislación tunecina: <http://www.jurisitetunisie.com/>
- Privatización en Túnez: <http://www.privatisation.gov.tn/>
- Inversión exterior española: <http://www.comercio.mityc.es/>
- Cámara de comercio franco-tunecina: <http://www.uccife.org/tunisie/>
- Oficina Comercial de Francia en Túnez: <http://www.missioneco.org/Tunisie/infopays.asp>
- Concursos de la Comunidad Europea: <http://ted.publications.eu.int/static/home/es/homepage.ini>
- Concursos UE para Túnez, programa MEDA: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>
- Institut National de la Statistique - Tunisie: <http://www.ins.nat.tn/indexfr.php>
- Portal de la Douane Tunisienne: <http://www.douanes.gov.tn/>
- Turismo (Fr.): <http://www.tunisetourisme.com.tn/>; (Ingl.): <http://www.tourismtunisia.com/>
- Hoteles: <http://www.hotels-tunisiens.com/>
- Cultura en Túnez: <http://www.culture.tn/>
- Direction de la Pharmacie et du Médicament: <http://www.dpm.tn/>
- Education (Ar./Fr./Ingl.): <http://www.edunet.tn/>
- Enseignement Supérieur (Ar./Fr./Ingl.) : <http://www.universites.tn/>
- Annuaire Téléphonique (Fr.): <http://www.annuaires.tn/>
- Páginas amarillas tunecinas on-line: <http://www.pagesjaunes.com.tn/>
- Poste tunisienne (Fr.) : <http://www.poste.tn/>
- Technologies de Communication (Fr.) : <http://www.infocom.tn/>
- Tunisair (Fr. / Inglés.): <http://www.tunisair.com.tn/>
- Tunisie Telecom (Fr.): <http://www.tunisitelecom.tn/>
- Tunisie Tradenet: <http://www.tradenet.com.tn/>

10 BIBLIOGRAFÍA

Las guías sobre el país no están actualizadas. La única que se ha encontrado al día es la Guide du Routard

- Doing business 2013, Tunisia (Banco Mundial). Disponible en: <http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/tunisia/>
- Túnez en el FMI (<http://www.imf.org/>)
- Túnez en la OMC (<http://www.wto.org/>)
- The foreign Investment Promotion Agency. FIPA. Disponible en: <http://www.investintunisia.tn/>
- Banco Central de Túnez. Disponible en: <http://www.bct.gov.tn/>
- Bolsa de valores tunecina. Disponible en: <http://www.bvmt.com.tn/>
- Instituto Nacional de Estadística de Túnez (datos de comercio exterior, IPC, PIB,...) Disponible en: <http://www.ins.nat.tn/>
- Agencia de promoción de la industria y la innovación. Guía de creación de empresas, noticias y estudios sectoriales y de mercado. Disponible en: <http://www.tunisieindustrie.nat.tn/>
- Codes et Lois. Jurisite Tunisie. Disponible en: <http://jurisitetunisie.com/>
- Economist Intelligence Unit. Disponible en: <http://www.eiu.com/>
- Simulador de Costes de Establecimiento en Túnez 2014. Disponible en: <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/exportadores-habituales/informacion-de-mercados/simulador-costes-de-establecimiento/index.html>
- Ministerio Español de Asuntos Exteriores y Cooperación. Disponible en: <http://www.maec.es/>
- Portail de l'Agriculture Tunisienne, Ministère de l'Agriculture et des Ressources

Hydrauliques <http://www.mediatix.com/demo/portail/index.php>

- Portail du Ministère des l'Économie et des Finances: <http://www.finances.gov.tn/index.php?lang=fr>
- Euromonitor International, <http://www.portal.euromonitor.com/portal/server.pt>
- Economist Intelligence Unit, Country Report Tunisia <http://portal.eiu.com/>
- Fichas ThinkTunisia sobre los sectores de agricultura y agroalimentación <http://www.thinktunisia.tn/>, Ministerio de Agricultura y Recursos Hidráulicos de Túnez.
- BERD, Informe sobre Túnez, Tunisia Country Assessment <http://www.ebrd.com/pages/research/publications/flagships/transition/tunisia.shtm>
- Portal de negocios en Túnez: anuario de empresas, guía para la inversión y otros. Disponible en: <http://www.tunisianbusiness.net/>

11 ANEXOS

11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	162.155 km ²
Situación	Norte de Africa, limita al norte y al este con el mar Mediterráneo, al sur con Libia y al oeste con Argelia.
Capital	Túnez (2.507.000 habitantes)
Principales ciudades	Sfax (969.800), Nabeul (784.500), Sousse (655.900), Kairouan (571.300), Bizerta (561.700), Monastir (542.100).
Clima	Mediterráneo norte y este, semiarido en el interior y sahariano al sur.
Población (M habitantes)	10.886.500 (2013)
Densidad de población	67 hab/km ²
Crecimiento de la población	1,32%
Esperanza de vida	73,9 años
Grado de alfabetización	79,1%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	19,3
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	6,1
Idioma	Árabe. Lenguas vehiculares francés e inglés.
Religión	El Islám es la religión de la mayoría de la población.
Moneda	Dinar tunecino.
Peso y medida	Decimal
Diferencia horaria con España	GMT+1. Entre abril y octubre hay una diferencia de una hora de retraso con España.
<i>Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Última actualización: agosto 2014.</i>	

11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2010	2011	2012	2013*

PIB				
PIB (M€ a precios corrientes)	33.482	33.383	35.522	36.753
Tasa de variación real (%)	3,1	-1,9	3,6	2,6
Tasa de variación nominal (%)	7,8	2,0	3,5	
INFLACIÓN				
Media anual (%)	4,5	3,5	5,6	6,1
Fin de período (%)	4,0	4,2	5,9	6,0
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	4,5	4,1	3,9	4,0
Fin de período (%)	4,4	3,5	4,2	4,5
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	10,522	10,740	10,777	10,886
Población activa (x 1.000 habitantes)	3,769	3,909	3,910	3,979
% Desempleo sobre población activa	13,0	18,9	16,7	15,3
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	1,1	3,5	5,1	7,0
DEUDA PÚBLICA				
en M€	13.447	14.639	15.646	16.539
en % de PIB	40,2	43,9	46,4	45,0
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en M€	12.397	12.814	13.220	12.827
% variación respecto a período anterior	20,8	6,7	5,8	4,3
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en M€	16.771	17.207	19.014	18.295
% variación respecto a período anterior	23,0	5,9	13,3	3,5
SALDO B. COMERCIAL				
en M€	-4.374	-4.393	-5.794	-5.468
en % de PIB	13,1	13,2	16,3	14,9
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M€	-1.588	-2.434	-2.894	-3.050
en % de PIB	-4,7	-7,3	-8,2	-8,3
DEUDA EXTERNA				
en M€	16.648	17.219	19.116	18.364
en % de PIB	49,9	52,6	55,0	52,0
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M€	1.723	1.908	2.079	1.897
en % de exportaciones de b. y s.	13,9	14,9	15,3	13,3
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M€	6.853	5.412	6.262	5.372
en meses de importación de b. y s.	4,9	3,8	3,9	3,5
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M€	1.141	825	1.247	824
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO				

media anual	1,8972	1,9582	2,0081	2,1595
fin de período	1,9221	1,9383	2,0476	2,2663
Fuente: Banco Central de Túnez, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Inversiones y Cooperación Internacional, EIU				
Ultima actualización: abril 2014				
Los porcentaje se han calculado sobre las cifras en dinares tunecinos				
Las cifras en € se han obtenido al cambio medio anual DT/€.				
*datos provisionales				

11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
BAD - Banco Africano de Desarrollo
BEI - Banco Europeo de Inversiones
BERD - Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BID - Banco Islámico de Desarrollo
FADES - Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación
FMI - Fondo Monetario Internacional
FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas
GRUPO BANCO MUNDIAL (BIRD, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; AID, Asociación Internacional para el Desarrollo; CFI, Corporación Financiera Internacional)
LIGA ARABE
MIGA - Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
OIEA - Organismo Internacional para la Energía Atómica
OIM - Organización Internacional para las Migraciones
OIT - Organización Internacional del Trabajo
OMC - Organización Mundial de Comercio
OMS - Organización Mundial de la Salud
OMT - Organización Mundial del Turismo
ONU - Organización de Naciones Unidas
ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UA - Unión Africana
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones
UMA - Unión del Magreb Árabe
UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO - La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

CALENDARIO GENERAL DE FERIAS NACIONALES 2014

Febrero

5 al 8

SIHER 25º Salon International des Equipements de l'Hôtellerie et de la Restauration

Organizador: GENERAL EXPO (Groupe SOGEOFIRES INTERNATIONAL)

E-mail : contact@generalexpo.com

DERBALI Ahmed

Tél : +216 26 838 222

7 al 16

SALON DE LA CREATION ARTISANALE

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS, OFFICE NATIONAL DE L'ARTISANAT

26/02 al 01/03

BTP EXPO Salon des Matériels et Equipement de Bâtiment et Travaux Publics

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

www.btpexpo.com.tn

26/02 al 01/03

Maman & Enfant - Salon du maman et enfant

Organizador: Association de la Foire Internationale de Sfax

www.mamanenfant.com

27 de febrero al 2 de marzo

ELECTROBAT EXPO

Organizador: GENERAL EXPO (Groupe SOGEOFIRES INTERNATIONAL)

Marzo

5 al 8

TUNISIA HEALTH EXPO Salon International de la Santé

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

www.tunisiahealthexpo.com.tn

6 al 8

SLT EXPO

Organizador: GENERAL EXPO (Groupe SOGEFOIRES INTERNATIONAL)

6 al 8

MARITIME EXPO

Organizador: HORIZONS EXPO (Groupe SOGEFOIRES INTERNATIONAL)

12 al 15

INPACK 14º Salon International de l'Emballage, du Conditionnement et de la Manutention

Organizador: HORIZONS EXPO (Groupe SOGEFOIRES INTERNATIONAL)

12 al 15

MEDELEC - Salon Méditerranéen de l'Electricité et de l'Electronique

ENER - Salon Méditerranéen des Energies Renouvelables

www.salon-medelec.com

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX

21 al 30

SALON DU MEUBLE DE TUNIS

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

www.salondumeuble.com.tn

26 al 01/04

BTP EXPO - MATERIELS & EQUIPEMENTS DE CHANTIER

www.btpexpo.com.tn

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

Abril

9 al 13

SIB SFAX - Salon de l'Informatique, de la Bureautique, de la Communication et du Multimédia

www.sibsfax.com

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX

11 al 20

Salon de la Cuisine et de l'Electro-Ménager

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

16 al 20

SECURITY EXPO

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

23 al 26

MIT Marché International du Tourisme

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

E. mal : direction@mit-med.com.tn ; commercial@mit-med.com.tn

www.mit-med.com.tn

23 al 26

SOUMED Salon Méditerranéen de la Sous-Traitance, de l'Approvisionnement et du Partenariat

www.soumedexpo.com

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX

Mayo

1 al 4

TECHNOBAT EXPO

Organizador: GENERAL EXPO (Groupe SOGEFOIRES INTERNATIONAL)

1 al 4

IMMOBILIER EXPO

Organizador: HORIZONS EXPO (Groupe SOGEFOIRES INTERNATIONAL)

7 al 10

AUTO EQUIP GARAGE - Salon International de l'Automobile, des Equipements de Garage et des Pièces de Rechange

www.auto-equip-garage.com

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX

7 al 10

LABEXPO Salon International des Laboratoires

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

www.labexpo.com.tn

21 al 24

SMA Med Food - Salon Méditerranéen de l'Agriculture et des Industries Alimentaires

www.sma-medfood.com

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX

21 al 25

CARTHAGE Salon International de la Construction et du Bâtiment

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS, FEDERATION NATIONALE DU BATIMENT (UTICA)

28 al 30

ENVIROTEC EXPO - Salon International des Technologies de l'Environnement, Traitement des Eaux et des Energies Renouvelables.

Organizador: UTICA (También sede del Salón)

Junio

5 al 8

ASSUR EXPO

Organizador: HORIZONS EXPO (Groupe SOGEOFIRES INTERNATIONAL)

11 al 14

SALON TUNIS MEDINDUSTRIE

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

19 al 22

MARBRE EXPO

Organizador: HORIZONS EXPO (Groupe SOGEOFIORES INTERNATIONAL)

17 de junio al 1 de julio

48º Session de la Foire Internationale de Sfax

www.foiredesfax.com

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX

26 al 29

ALIMENTATION EXIB

Organizador: HORIZONS EXPO (Groupe SOGEOFIORES INTERNATIONAL)

Julio

5 al 8

EXPO PROTECTIONS

Organizador: GENERAL EXPO (Groupe SOGEOFIORES INTERNATIONAL)

Septiembre

10 al 13

ARAB PETROLE & GAZ

Organizador: FOIRES SERVICES

24 al 28

SIPAN 2014 Salon International de la Production Animale et de la Nutrition

Organizador: LEADER EXPO

Octubre

_1 al 3

TEXMED TUNISIA - Salon Euro-Méditerranéen de l'Habillement

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS, FEDERATION NATIONALE DU TEXTILE (FENATEX UTICA)

8 al 11

SALON INTERNATIONAL DE L'INVESTISSEMENT AGRICOLE

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS, Agence de Promotion des Investissements Agricoles

8 al 11

TRANSLOG - Salon International du Transport et des Solutions Logistiques

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX

16 al 18

CAT 2014 - Carrefour d'Affaires et de Technologies

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS, API

E.mail : cat.salon@api.com.tn; cat.partenariat@api.com.tn

www.catapi.tn

Tel. (216) 71 289 309 / 71 287 540

Fax. (216) 71 782 482

22 al 26

SPORT & LOISIRS - Salon du Sport et Loisirs

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX

29/10 al 01/11

SIAT - Salon International de l'Investissement Agricole & de la Technologie

Organizador: APIA

E.mail : info@apia.com.tn

www.prom.agri@apia.com.tn ; www.apia.com.tn

30/10 al 02/11

OPTIC EXPO

Organizador: HORIZONS EXPO (Groupe SOGEOIRES INTERNATIONAL)

Noviembre

12 al 15

BATI IMMO - Salon International des Matériaux de Construction et de l'Immobilier

Organizador : SOUKRA EXPO

E.mail : ife@gnet.tn

www.soukra-expo.com

25 al 30

SIB EXPO - 27^o Salon International de l'Informatique, de la Bureautique et des Technologies de l'Information et de la Communication

Organizador: GENERAL EXPO (Groupe SOGEOIRES INTERNATIONAL)

26 al 28

CAT - Carrefour d'Affaires et de Technologie

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS, AGENCE DE PROMOTION DE L'INDUSTRIE

Diciembre

12 al 21

DAR DECO - Salon de la Décoration et du Design

FESTIVAL DE LA PORCELAINE

Organizador: SOCIETE DES FOIRES INT. DE TUNIS

www.dardeco.com.tn

18 al 28

MOBILIA, DECOR, ARTISANAT - Salon du Meuble, Décor et Artisanat

Organizador: FOIRE INTERNATIONALE DE SFAX